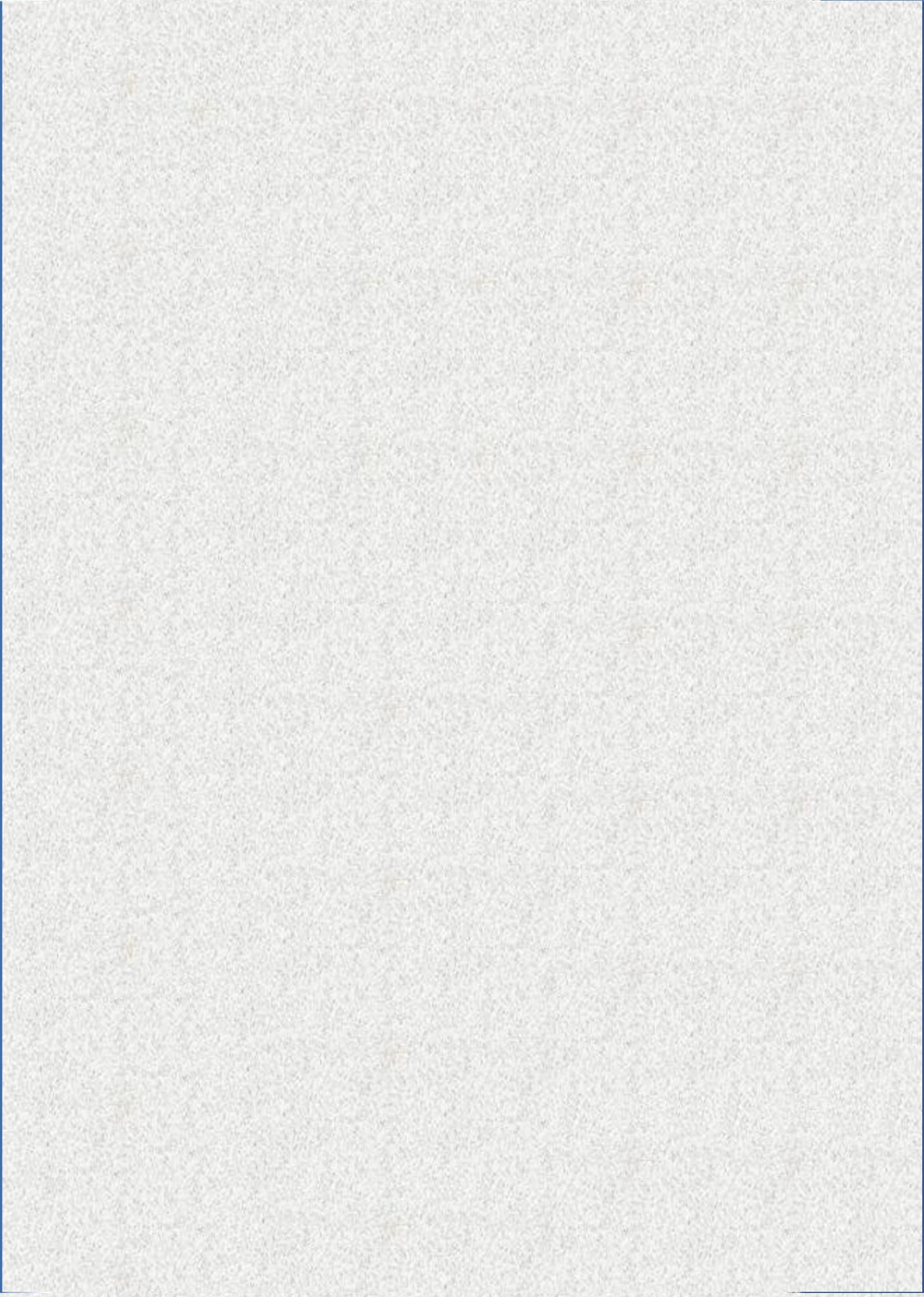

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD 2022

Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S. A. Egemsa



CUSCO, AVENIDA SUCRE NRO. 491 CENTRAL TÉRMICA DOLORESPATA – SANTIAGO



Contenido

Mensaje del Presidente de Directorio	3
Reporte de Sostenibilidad EGEMSA	7
I. Contenidos Generales (GRI 100).....	8
I.1. Empresa Pública Responsable	8
I.1.1. Propiedad y forma jurídica (GRI 102-5)	11
I.1.2. Mercados servidos (GIR 102-6).....	13
I.1.3. Tamaño de la organización (GIR 102-8).....	15
I.1.4. Cadena de Suministro (GRI 102-9).....	15
I.1.5. Cambios Significativos en la Organización y su Cadena de Suministro (GRI 102-10).....	16
I.1.6. Principio de Precaución (GRI 102-11)	16
I.1.7. Iniciativas externas que la organización suscribe (GRI 102-12)	17
I.1.8. Principales asociaciones a las que se pertenece (GRI 102-13).....	17
I.2. Estrategia (GRI 102).....	18
I.2.1. Principales impactos, riesgos y oportunidades (GRI 102-15).....	18
I.2.2. Potencia Instalada y producción.....	21
I.3. Ética e integridad	22
I.3.1. Misión, Visión, Valores, Principios y Normas de Conducta (GRI 102-6).....	22
I.3.2. Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas (GRI 102-17).....	25
I.4. Gobernanza	28
I.4.1. Estructura de gobernanza (GRI 102-18)	28
I.4.2. Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités (GRI 102-22).....	31
I.4.3. Selección y nombramiento de miembros del máximo órgano de gobierno (GRI 102-24).....	32
I.4.4. Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales (GRI 102-21)	32
I.4.5. Conflictos de interés (GRI 102-25).....	33
I.4.6. Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategias (GRI 102-26)	33
I.4.7. Conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno (GRI 102-27)	34
I.4.8. Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales (GRI 102-29).....	35
I.4.9. Eficacia de los procesos de gestión de riesgos (GRI 102-30)	35



I.4.10.	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales (GRI 102-31)	35
I.4.11.	Política de Remuneración (GRI 102-35).....	36
I.5.	Participación de los Grupos de Interés	36
I.5.1.	Identificación y selección de grupos de interés (GIR 102- 42).....	36
I.5.2.	Acuerdos de negociación colectiva (GRI 102-41).....	38
I.5.3.	Temas y preocupaciones clave mencionados (GRI 102-44).....	38
I.5.4.	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados (GRI 102-45)	39
I.6.	Proceso de elaboración del informe de sostenibilidad	39
I.6.1.	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema (GRI 102-46).....	40
I.6.2.	Lista de los aspectos materiales (GRI 102-47)	40
II.	Dimensión Económica (GRI 200)	42
II.1.	Desempeño económico	42
II.2.	El enfoque de gestión y sus componentes (GRI 103-2)	44
II.3.	Evaluación del enfoque de gestión (GRI 103-3).....	45
II.4.	Desempeño económico (GRI 201)	48
II.4.1.	Presencia en el mercado (GRI 202).....	51
II.4.2.	Impactos económicos indirectos (GRI 203)	51
II.5.	Anticorrupción (GRI 205)	53
II.6.	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción (GRI 205-2).....	54
III.	Dimensión Ambiental (GRI 300)	56
III.1.	Energía (GRI 302).....	57
III.2.	Agua (GRI 303).....	57
III.3.	Biodiversidad (GRI 304)	58
III.3.1.	Emisiones (GRI 305).....	59
III.3.2.	Efluentes y residuos (GRI 306).....	59
IV.	Dimensión Social (GRI 400).....	62
IV.1.	Formación y enseñanza (GRI 404)	62
IV.2.	Comunidades Locales (GRI 413)	64
	Índice de contenidos GRI (102-55)	69



Mensaje del Presidente de Directorio

Tengo la satisfacción de presentar el Reporte de Sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2022, en el que mostramos el trabajo y esfuerzo que hacemos para ser una de las empresas líderes de la región y del Perú, alcanzando los objetivos planteados que se reflejan en nuestro desempeño económico, social y ambiental, demostrado en los resultados económicos reflejados en los estados financieros auditados por Sociedad de Auditoría Externa Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.

En la evaluación de la gestión, se superaron las metas establecidas en el plan estratégico para el periodo 2022, se alcanzó un nivel de cumplimiento del 110.85 %, mientras que en el plan operativo el cumplimiento fue del 106.22 %.

La producción de energía eléctrica de la Central Hidroeléctrica Machupicchu durante el año 2022 fue de 1 172 683 MWh, menor en 5.78 % comparado con el ejercicio 2021, debido a una fuerte temporada de sequía. La energía producida fue comercializada en los mercados: regulado, libre y eléctrico mayorista.

Egema alcanzó una utilidad neta de S/ 105 535 290 durante el ejercicio 2022, que fue superior en 93.54 % a la del ejercicio 2021, en un mercado competitivo donde participan empresas privadas y públicas, las cuales impulsaron a la empresa a realizar cambios en sus políticas y actividades comerciales, a realizar ajustes operativos, analizar y minimizar riesgos, y a ser cuidadosos en las decisiones de inversión.

La implementación de los sistemas de gestión fue evaluada y validada por Fonafe, obtuyéndose los siguientes resultados: en Buen Gobierno Corporativo se alcanzó un nivel de madurez de 93.89 %; la implementación Sistema de Control Interno alcanzó el 75.67 %; la Gestión Integral de Riesgos 85.71 %; el Sistema Integrado de Gestión 96.15%; y la gestión de Responsabilidad Social Empresarial el 63.89 %, todos los indicadores superiores a los obtenidos en el año precedente, lo cual nos reta a seguir mejorando en el futuro.

Egema logró recertificar sus tres certificados internacionales de su Sistema de Gestión Integrado (ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, e ISO 45001:2018) hasta el 30 de marzo del 2025, lo cual estuvo a cargo de la empresa certificadora AENOR PERÚ. De esta manera, Egema mantiene un desempeño de alto nivel, en la gestión de calidad, seguridad y medio ambiente con el compromiso de todos sus colaboradores.

Asimismo, se obtuvo la Certificación VEOR 2022-005 de energía proveniente de fuente renovable hídrica convencional de la Central Hidroeléctrica Machupicchu, también con la empresa AENOR PERÚ, con la finalidad de brindar un valor agregado a nuestros clientes para la reducción de su huella de carbono.

Desde el inicio de nuestras operaciones, nos hemos preocupado por identificar los aspectos ambientales; que pueden ser impactados por nuestras actividades, enfocando todos los esfuerzos necesarios para evitar y mitigar los efectos adversos.



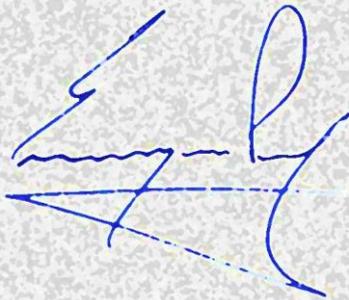
Referente a las relaciones comunitarias en las zonas de influencia de nuestras operaciones, se mantuvo el diálogo y el trabajo conjunto con distintos actores sociales, permitiendo mantener lazos de confianza y buena vecindad para preservar las actividades de la empresa.

Estamos convencidos de que nuestro accionar como empresa socialmente responsable con nuestros colaboradores y el entorno, nos permitirá continuar y mejorar una operación eficiente, segura y rentable a través del tiempo.

Los resultados alcanzados invocan mi reconocimiento a los miembros del directorio que demostraron su responsabilidad e interés en el funcionamiento, supervisión y planeamiento de la empresa. Mi agradecimiento también para el gerente general, los gerentes de línea, los funcionarios y, en forma destacada a todos y cada uno de los colaboradores de Egemsa, sin cuyo esfuerzo, contribución y responsabilidad no hubiera sido posible alcanzar los objetivos trazados de antemano ni adaptarnos a los cambios del mercado y los riesgos que enfrentó adecuadamente la empresa

Los invito a conocer más sobre las actividades y esfuerzos que se realizaron en la empresa durante el 2022, en función a las mediciones del Global Reporting Initiative.

Atentamente,

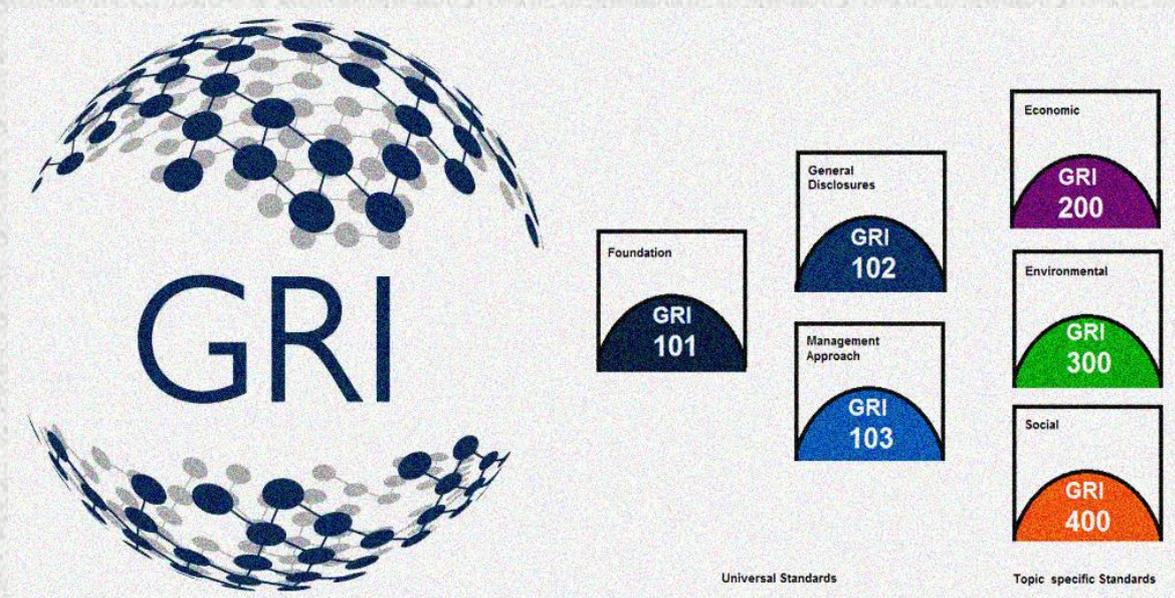


Enrique Prado Lopez de Romaña
Presidente del Directorio (Interino)



Reporte de Sostenibilidad

El presente Reporte de Sostenibilidad está desarrollado en referencia a la metodología de Global Reporting Initiative (GRI), que se ha constituido en el principal instrumento de comunicación del desempeño económico, financiero, social, medioambiental y de apoyo a la gestión socialmente responsable.



Reporte de Sostenibilidad EGEMSA

El presente Reporte de Sostenibilidad 2022 está elaborado en función al *Global Reporting Initiative* (GRI) y es de publicación anual.

Dentro de las buenas prácticas empresariales debemos mencionar la preocupación permanente de Egemsa en desarrollar sus actividades en un entorno de confianza, respeto y eficiencia, velando por sus grupos de interés como: accionistas, clientes, colaboradores, proveedores, entorno social y ambiente, órganos regulatorios y fiscalizadores y gobiernos. La empresa cuenta con tres certificaciones internacionales: ISO 9001 de la Gestión de la Calidad, ISO 14001 de Gestión Ambiental y la ISO 45001:2018 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales conforman el Sistema de Gestión Integrado, asimismo, se realizan actividades en función de la ISO 22301, ISO 31000, COSO-2013 y Código del Buen Gobierno Corporativo.

Para cualquier consulta sobre el presente documento agradeceremos pueda comunicarse con (GRI 102-53):

- **Ing. Fredy Sánchez Quispe**
Coordinador de Control de Gestión
Email: fsanchez@egemsa.com.pe
- **Ing. Luis Federico Covarrubias Chocano**
Profesional de Planeamiento
Email: lcovarrubias@egemsa.com.pe
- **Ing. César Nayib Monge Zvietcovich**
Profesional de Imagen y Responsabilidad Social
Email: cmonge@egemsa.com.pe



I. Contenidos Generales (GRI 100)

I.1. Empresa Pública Responsable

La Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S. A. – Egemsa (GRI 102-1), es una empresa estatal de derecho privado, creada por Resolución Suprema nro. 165-93 PCM, bajo la transferencia de los activos de Electroperú S. A. y Electro Sur Este S. A., aprobado por Resolución Ministerial nro. 177-93/VME e inscrita en el folio nro. 367 – E del Registro Mercantil de Cusco, el 07 de abril de 1994, desarrolla sus actividades de generación mediante concesión definitiva otorgada por Resolución Suprema nro. 076-94-EM” (GRI 102-2).

El objetivo de la Empresa es generar y suministrar energía eléctrica a sus clientes de los mercados: regulado, libre y mercado mayorista eléctrico (Sistema eléctrico interconectado nacional – SEIN), mediante líneas de transmisión propias y de terceros, así como cualquier otra actividad conexas con su giro principal de acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente.

De conformidad a lo establecido en el estatuto social de la empresa, el 100 % del capital social de Egemsa pertenece al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – Fonafe, el mismo que está compuesto por cuatro clases de acciones debidamente inscritas en los Registro Públicos de la ciudad del Cusco. (GIR102-5)

Servicio principal: Generación de energía eléctrica.

Ubicación sede administrativa

La sede principal está ubicada en la avenida Sucre nro. 491 (frente a Electro Sur Este S.A.A.) distrito Santiago, Provincia Cusco, Departamento Cusco, Perú. En este se encuentra todo el personal administrativo y las gerencias, quienes tienen la función de tomar las decisiones en función a la gestión de cada área de la empresa. (GIR 102-3)



Egema cuenta con diferentes instalaciones para realizar sus operaciones y principalmente para la generación de energía eléctrica que abastece al SEIN y a sus clientes ubicados en diferentes partes del país.

Ubicación de las Sedes operativas (GRI 102-4)

Central Hidroeléctrica Machupicchu

Ubicada en el km 122 de la línea férrea Cusco – Hidroeléctrica, en la ribera del río Vilcanota, dentro del “Parque Arqueológico e Histórico de Machupicchu”, en la provincia de Urubamba del departamento del Cusco, utiliza los recursos hídricos que el río provee para la generación de energía eléctrica.

La primera etapa se construyó desde fines del año 1958 y entró en operación comercial en 1963, luego se incorporó en 1965 la segunda unidad de generación, totalizando 40 MW de potencia instalada.

La segunda etapa de construcción se realizó entre 1981 y 1985; consistió en la incorporación de tres nuevos grupos de generación (Pelton), de esta manera la central hidroeléctrica alcanzó una potencia instalada de 107.2 MW.

Luego del desastre natural ocurrido el 28 de febrero de 1998, razón por la cual la central hidroeléctrica dejó de operar por 3 años y 4 meses, tiempo invertido para recuperar parte de lo que se había perdido, el 13 de julio del 2001 se inició nuevamente la operación con los tres grupos Pelton, totalizando 90.45 MW de potencia instalada. En junio del 2015 entró en operación un nuevo grupo rancis de 102 MW de potencia instalada, alcanzando un total de 192.45MW.



Central Térmica Dolorespata y Sub Estación Dolorespata

La Central Térmica Dolorespata se encuentra ubicada en el distrito de Santiago, en la ciudad del Cusco, fue construida entre los años 1953 y 1959. Contaba inicialmente con dos grupos Sulzer, y se incrementó su potencia instalada con la incorporación de tres grupos General Motors el año 1973 y el año 1976 con dos grupos Alco, logrando un total de 15,62 MW. de potencia instalada.

La subestación Dolorespata se encuentra en la misma área y está destinada operativamente a la transformación de la energía eléctrica de alta tensión 138 kV a media tensión 10 kV., para la distribución de energía y atención en la ciudad del Cusco.

Sub Estación Cachimayo

Está ubicada a 15 km de la ciudad del Cusco, en la carretera de Cusco – Urubamba, en el distrito de Cachimayo, provincia de Anta en el departamento del Cusco. Es un punto intermedio de transformación de energía eléctrica de alta tensión a media tensión, para atender la demanda correspondiente del Valle Sagrado de los Incas, la pampa de Anta y a la fábrica Incasac.

Represa de Sibinaccocha

La represa y la laguna de Sibinaccocha se ubican en la cuenca alta del Salcca, en el distrito de Pitumarca, provincia de Canchis, departamento del Cusco, a una altitud media de 4,860 m.s.n.m., y a una distancia de 147 km al sur este de la ciudad del Cusco.



El acceso a este lugar desde el Cusco se realiza mediante la carretera asfaltada Cusco – Sicuani, tomando un desvío en la localidad de Checacupe con dirección a Pitumarca, luego una trocha carrozable de 70 km y cruzando un abra de 5,010 m.s.n.m.

Egema decidió impulsar la construcción de la represa de Sibinaccocha para mantener un caudal mínimo en el río Vilcanota en época de estiaje (o de secas) y así garantizar la operación de la Central Hidroeléctrica Machupicchu.

La represa de Sibinacocha tiene un volumen global del orden de los 110 millones de m³ de capacidad de almacenamiento de agua.

Actualmente, Egemsa cuenta con dos fuentes de generación eléctrica: la Central Hidroeléctrica Machupicchu y la Central Térmica Dolorespata; esta última central se encuentra fuera de la operación comercial del COES.

POTENCIA INSTALADA Y EFECTIVA DEL PARQUE GENERADOR					
CENTRAL	POTENCIA INSTALADA (MW)	POTENCIA EFECTIVA (MW)	Nº GRUPOS	TIPO DE GRUPO	UBICACIÓN
CENTRAL HIDROELÉCTRICA MACHUPICCHU					
Grupo 1	30.15	17.46	1	pelton	Machupicchu / Cusco
Grupo 2	30.15	29.46	1	pelton	Machupicchu / Cusco
Grupo 3	30.15	17.41	1	pelton	Machupicchu / Cusco
Grupo 4	102.00	104.49	1	francis	Machupicchu / Cusco
TOTAL HIDRÁULICA	192.45	168.82	4		
CENTRAL TÉRMICA DOLORESPATA					
Sulzer 1	1.00	0.73	1	electrógeno	Cusco / Cusco
Sulzer 2	2.12	0.00	1	electrógeno	Cusco / Cusco
Alco 1	2.50	1.36	1	electrógeno	Cusco / Cusco
Alco 2	2.50	0.00	1	electrógeno	Cusco / Cusco
General Motors 1	2.50	1.89	1	electrógeno	Cusco / Cusco
General Motors 2	2.50	0.00	1	electrógeno	Cusco / Cusco
General Motors 3	2.50	1.00	1	electrógeno	Cusco / Cusco
TOTAL, TÉRMICA	15.62	3.98	7		
TOTAL	208.07	172.80	11		

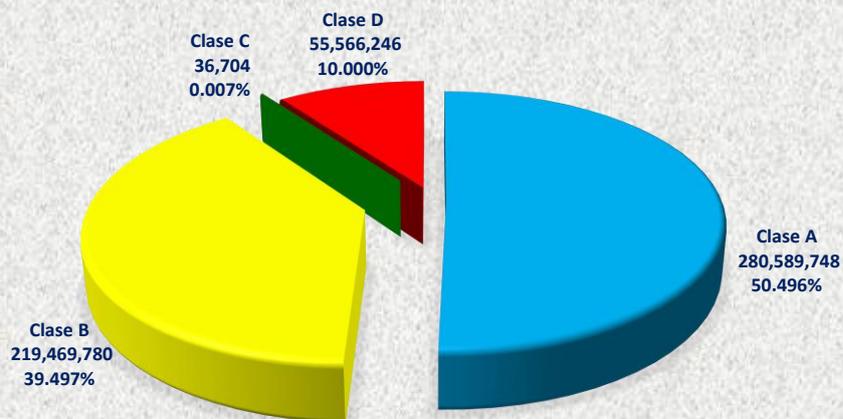
I.1.1. Propiedad y forma jurídica (GRI 102-5)

La Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S. A. – Egemsa, es una empresa del Estado de derecho privado, constituida como sociedad anónima, creada por Resolución Suprema nro. 165-93 de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM).

De conformidad a lo establecido en el estatuto social de la empresa, el 100% del capital social de Egemsa pertenece al Fonafe. El resultado al 31 de diciembre de 2022 fue de S/ 555 662 478.00, representados por igual número de acciones que pertenecen a cuatro clases: A, B, C y D, debidamente inscritos en los registros públicos.



CAPITAL SOCIAL				
CLASE DE ACCIONES	NÚMERO DE ACCIONES 2021	VALORES DE LIBROS S/ 2021	NÚMERO DE ACCIONES 2022	VALORES DE LIBROS S/ 2022
CLASE A	280 589 748	280 589 748	280 589 748	280 589 748
CLASE B	219 469 780	219 469 780	219 469 780	219 469 780
CLASE C	36 704	36 704	36 704	36 704
CLASE D	55 566 246	55 566 246	55 566 246	55 566 246
TOTAL	555 662 478	555 662 478	555 662 478	555 662 478



El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe) es una empresa de derecho público, adscrita al sector de economía y finanzas, encargada de normar y dirigir la actividad empresarial del Estado. Bajo su ámbito se encuentran 34 empresas, de las cuales 16 pertenecen al sector de electricidad, mientras que 5 se dedican a la generación de energía eléctrica, entre las cuales está Egemsa.



I.1.2. Mercados servidos (GIR 102-6)

La política comercial de Egemsa, establecida en el Plan Estratégico, está orientada a impulsar la gestión comercial, relacionada con la optimización de ingresos por venta de energía eléctrica y la suscripción de diferentes contratos de suministro de energía. La cartera de clientes es la siguiente:

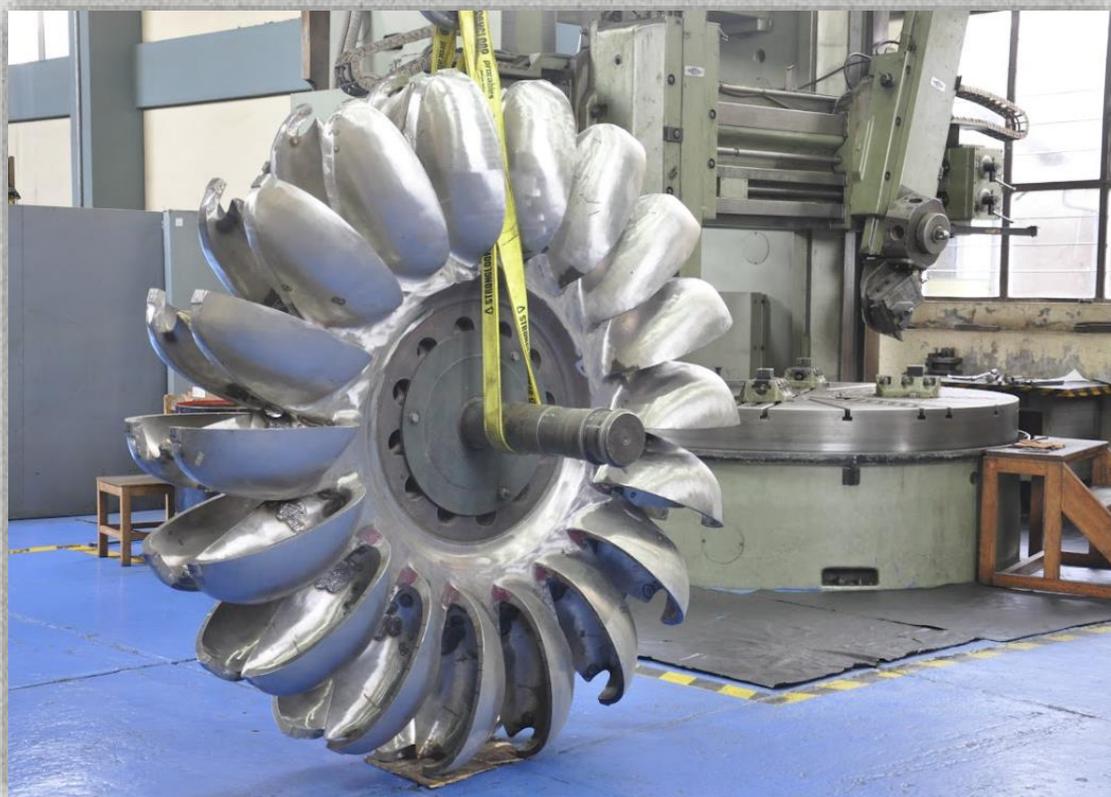
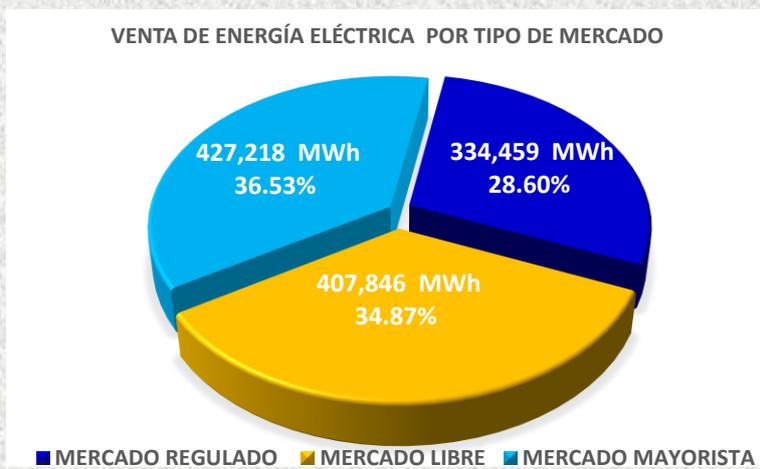
CLIENTE	MERCADO	POTENCIA CONTRATADA	FECHA FINALIZACIÓN
 Hidrandina	Regulado	7.09 MW	31/12/2022
 Ensa	Regulado	5.03 MW	31/12/2022
 Enosa	Regulado	3.53 MW	31/12/2022
 Electrocentro	Regulado	4.20 MW	31/12/2022
	Libre	0.50 MW	30/06/2028
	Libre	1.38 MW	30/09/2024
	Libre	1.52 MW	30/11/2023
	Libre	HP: 3.30 MW HFP: 4.00 MW	31/03/2024
	Regulado y Libre	HP: 14.09 MW HFP: 37.55 MW	31/12/2023
	Libre	HP: 0.45 MW HFP: 5.90 MW	31/03/2023
	Libre	12.0 MW	31/12/2022
	Libre	10.0 MW	31/12/2025
Eustaquio Paredes y Del Carpio	Libre	0.20 MW	31/03/2023
	Libre	70.0 MW	31/12/2022
	Regulado	22.0 MW	31/12/2023
	Libre	1.50 MW	31/12/2024



En el marco del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015, el proceso de comercialización en sus actividades de medición, registro y control del producto entregado está enmarcado en el cumplimiento de la norma técnica de la calidad de los servicios eléctricos.

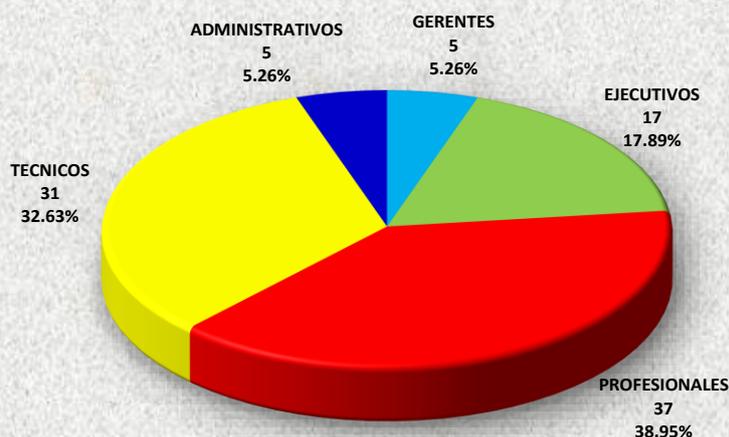
Ventas

La energía vendida a todos los clientes de Egemsa durante 2022 fue de 1 169 523 MWh, de los cuales 334 459 MWh (28.60 %) corresponde al mercado regulado y 407 846 MWh (34.87 %) al mercado libre. La venta en el mercado eléctrico mayorista fue de 427 218 MWh (36.53 %).



I.1.3. Tamaño de la organización (GIR 102-8)

La fuerza laboral de Egemsa estuvo compuesta por 95 colaboradores distribuidos de la siguiente manera: 5.26 % (5) gerentes, 17.89 % (17) ejecutivos, 38.95 % (37) de profesionales, 32.63 % (31) Técnicos y 5.43 % (5) Administrativos.



Información sobre empleados y otros trabajadores (102-8)

COLABORADORES DE EGEMSA		
SEXO	MASCULINO	86
	FEMENINO	9
TOTAL		95
RÉGIMEN PERMANENTE	CUSCO y CHM	95
TOTAL		95

I.1.4. Cadena de Suministro (GRI 102-9)

Debido al rubro empresarial, que es la generación de energía eléctrica, se identifica como el principal insumo en el caso de la producción hidroeléctrica el agua extraída a través de un caudal autorizado por el Ministerio de Agricultura del río Vilcanota.

Para la adquisición de otros insumos y/o servicios, Egemsa trabaja bajo las normas reguladas por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE), bajo la Ley n.º 30225: Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias, así como el reglamento. En base al monto del servicio requerido, a las condiciones y a las necesidades de la contratación, definimos el tipo de proceso



que sea más conveniente seguir según la ley, estos son:

- a) Licitación Pública (LP).
- b) Concurso Público (CP).
- c) Adjudicación Simplificada (AS).
- d) Comparación de Precios (CPE).
- e) Contratación Directa (CD).
- f) Selección de Consultores Individuales (SCI).
- g) Subasta Inversa Electrónica (SIE).
- h) Adquisiciones menores (AM).

En todas las modalidades de contratación, la empresa procura la libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia, publicidad, competencia, eficacia y eficiencia, vigencia tecnológica, sostenibilidad ambiental y social, equidad e integridad.

I.1.5. Cambios Significativos en la Organización y su Cadena de Suministro (GRI 102-10)

En el 2022 no se tuvieron o realizaron cambios significativos con referencia al tamaño, estructura, propiedad, cadena de suministro y operación. El accionista principal sigue siendo el Estado con el 100% de acciones.

I.1.6. Principio de Precaución (GRI 102-11)

El reporte de sostenibilidad se encuentra directamente a cargo de la Oficina de Control de Gestión, dependencia de la Gerencia General vinculado a la política del sistema de gestión integrado y al plan estratégico institucional, conjuntamente con la misión, visión, principios y valores empresariales. Buscando ser una empresa responsable con el entorno, con los grupos de interés y que contribuya al desarrollo sostenible de la región y del país.

Esto permite desarrollar las actividades de manera respetuosa con el medio ambiente, está firmemente comprometida con la conservación y el uso sostenible de los recursos que emplea. Con respecto al principio de precaución en materia medioambiental, su aplicación se refleja en las actividades ambientales que contribuyen a hacer frente al cambio climático, al cumplimiento normativo y a la norma internacional ISO 14001, para lo cual, Egemsa cuenta con una certificación vigente desde el 2007.

Egemsa identifica, evalúa y controla los aspectos e impactos ambientales para prevenir y/o mitigar la posible contaminación que se ocasione como consecuencia de la operación y actividades de mantenimiento.

En el periodo del 2022 se realizaron actividades ambientales y de cumplimiento a la normativa vigente, como:

- Monitoreo trimestral de calidad ambiental para las emisiones de la central térmica Dolorespata.
- Monitoreo trimestral de efluentes en la Central Hidroeléctrica Machupicchu.



- Disposición de 9.554 toneladas de residuos peligrosos a través de una empresa operadora de residuos sólidos debidamente acreditada y autorizada.

I.1.7. Iniciativas externas que la organización suscribe (GRI 102-12)

Desde el 2016, Egemsa elabora los reportes de sostenibilidad empleando los estándares del *Global Reporting Initiative* (GRI). Además, cuenta con las certificaciones internacionales referente a la ISO 9001 Gestión de Calidad, ISO 14001 Gestión Ambiental y la ISO 45001 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en el 2022 se obtuvo la Certificación de energía VEOR - 2022/005 como reconocimiento a sus actividades de producción de energía de origen renovable y su convicción en la protección al medio ambiente y la “Certificación Protocolos COVID 19 Prevención y Control” a través de la certificadora Intedya International Dynamic Advisor, del Plan para la Vigilancia Prevención y Control de Covid-19.

I.1.8. Principales asociaciones a las que se pertenece (GRI 102-13)

Se mantiene constante coordinación con el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Economía y Finanzas, quienes guían las decisiones estratégicas del país en el marco del poder ejecutivo.

Las operaciones de generación eléctrica son reguladas por el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES), quienes se encargan de coordinar la operación de corto, mediano y largo plazo del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), preservando la seguridad del sistema y el mejor aprovechamiento de recursos energéticos y a los menores costos.

Egemsa también adopta las medidas de supervisión por parte del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin), de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y Ministerio de Cultura para realizar sus operaciones en el parque arqueológico e histórico de Machupicchu y es miembro de la Junta de Usuarios del Río Vilcanota.



I.2. Estrategia (GRI 102)

I.2.1. Principales impactos, riesgos y oportunidades (GRI 102-15)

Se estima la conveniente socialización de las principales expectativas, oportunidades y riesgos según sus grupos de interés.

Grupo	Expectativa del Grupo de Interés	Expectativa de Egemsa
Accionistas	Contribuya al crecimiento del país. Rentabilidad y sostenibilidad. Cumplimiento normativo.	Adecuada política de gestión, transparencia y liderazgo. Respaldo a la gestión empresarial.
Colaboradores	Transparencia y gestión empresarial adecuada. Buena reputación institucional. Cumplimiento normativo laboral y en la seguridad y salud ocupacional.	Cumplimiento de los programas de trabajo. Identificación y compromiso. Cumplimiento de metas e indicadores.
Clientes	Continuidad y calidad en el servicio. Correcta facturación y oportunidad. Atención rápida a sus reclamos. Tarifas competitivas. Buena reputación institucional en la sociedad.	Pago puntual. Que sean usuarios responsables del servicio. Mantengan confianza en Egemsa. Que tengan sus instalaciones en buen estado. Mantener buenas relaciones.
Proveedores	Transparencia en los procesos. Pago puntual. Términos de referencia claros y precisos. Cumplimiento del contrato.	Cumplimiento con plazos de entrega y especificaciones técnicas de los productos solicitados. Entrega de documentación completa (certificados de garantía, especificaciones técnicas, hojas de seguridad). Personal capacitado. Cumplimiento de normatividad vigente aplicable al negocio (aspectos operativos, de seguridad y medio ambiente).
Gobierno	Cumplimiento de la normativa vigente (sección tributario, laboral, etc.). Celeridad en atención a pedidos. Participación en el desarrollo de la región. Cumplimiento de estándares internacionales.	Imparcialidad en procesos judiciales y arbitrales y en solución de conflictos o controversias. Celeridad en la gestión de trámites. Mejorar el trabajo coordinado en prevención del riesgo. Apoyo en el desarrollo de proyectos.
Comunidad	Atención a sus solicitudes de apoyo y prevención. Respeto y protección ambiental. Participar en el desarrollo. Cumplimiento normativo.	Cumplimiento normativo. Convivencia pacífica. Accesibilidad para estudios y otorgamiento de licencias. Calidad educativa y valores. Articulación para el desarrollo de proyectos.



Referente a las principales oportunidades con los grupos de interés, se tiene:

Principales Oportunidades			
Grupo	Económicos	Sociales	Ambientales
Accionistas	Rentabilidad y sostenibilidad. Ingresos económicos. Seguimiento de indicadores financieros.	Directivas y lineamientos corporativos que regulan a la institución.	Importancia al impacto ambiental. Utilización de energías limpias
Colaboradores	Obtener utilidad neta mayor. Optimización de los indicadores financieros	Buena imagen frente a los grupos de interés. Cumplimiento y toma de conciencia de la normativa de seguridad y salud ocupacional.	Uso consiente del recurso hídrico, como fuente de energía renovable. Uso consiente de los equipos de protección. Cumplimiento de monitoreo ambiental.
Clientes	Ingresos económicos para la empresa	Buena imagen frente a los grupos de interés. Mantener confianza. Mantener buenas relaciones.	Mayor importancia por la utilización de energías limpias.
Proveedores	Cumplimiento del contrato en plazo y especificaciones.	Buena imagen frente a los grupos de interés. Cumplimiento de normatividad vigente aplicable al sector	Protección del medio ambiente minimizando los potenciales impactos.
Gobierno	Rentabilidad y pago oportuno de tributos y renta.	Buena imagen frente a los grupos de interés. Cumplimiento de normatividad vigente aplicable al sector	Protección del medio ambiente y cumplimiento normativo ambiental
Comunidad	Refuerza la imagen institucional.	Convivencia pacífica. Accesibilidad y otorgamiento de licencia social. Articulación para el desarrollo de proyectos.	Respeto y protección ambiental. Participar en el desarrollo.



Riesgos Relacionados a los Grupos de Interés			
Grupo	Económicos	Sociales	Ambientales
Accionistas	Reducción del presupuesto	Afectación de la imagen de la empresa.	Ninguno
Colaboradores	Riesgo en la gestión, y previsión estratégica. Mala utilización de los recursos.	Conflictos internos y con el sindicato. Deterioro del clima laboral	Incremento de residuos y mala disposición
Clientes	Disminución de la rentabilidad, menores ingresos	Deterioro de la imagen frente a los grupos de interés.	Ninguno
Proveedores	Orientar las contrataciones de bienes y servicios en forma irregular.	Deterioro de la imagen frente a los grupos de interés. No cumplir la normatividad vigente aplicable al sector	Generar exceso de residuos.
Gobierno	Evasión de impuestos	Deterioro de la imagen frente a los grupos de interés. No cumplir la normatividad vigente aplicable al sector	Deterioro del medio ambiente.
Comunidad	Elevados gastos para remediar conflictos.	Potenciales conflictos sociales.	Posibles conflictos ambientales.

En materia de generación

Egema para sus actividades de generación en la Central Hidroeléctrica Machupicchu posee una licencia de uso de agua, comunicada mediante Resolución Directoral nro. 002-2017-ANA-AAA, otorgada por la Autoridad Administrativa del Agua (AAA). Por la configuración geográfica, este recurso es derivado por el túnel de aducción desde la represa de la hidroeléctrica pasando por la casa de máquinas, donde se desarrolla el proceso de generación eléctrica. Finalmente, este recurso es devuelto en su totalidad al río Vilcanota.

En forma trimestral se realiza el monitoreo de los aspectos ambientales y calidad del agua; también se realiza el adecuado manejo de residuos en cumplimiento de la normatividad asociada.

Egema cuenta con la represa de Sibinacocha en donde almacena hasta 110 millones m³ de agua, en el periodo de avenidas y lo aprovecha en la época de estiaje, haciendo un uso racional de este recurso natural.

En materia de sostenibilidad

El compromiso de Egema con la sostenibilidad se articula conforme a la Política del Sistema de Gestión Integrado basado en la calidad, seguridad y protección del medio ambiente, buscando ser eficiente, responsable, competente y de crecimiento constante contribuyendo al desarrollo sustentable del país.

En materia económica

Egema se dedica a la generación y venta de electricidad para contribuir en la oferta energética nacional. Las utilidades generadas son retornadas al Estado peruano representado por Fonafe, entidad adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas, y servirán para el financiamiento de las



actividades e inversiones del sector público.

Una contribución que realiza Egemsa a la región es el impuesto por el canon hidro-energético, que se distribuye a los gobiernos locales para financiar diversos proyectos de envergadura social.

En materia ambiental

Egemsa realiza sus operaciones procurando minimizar el impacto ambiental en las áreas de influencia. En forma trimestral, se realiza el monitoreo de la calidad del aire, para el caso de la Central Térmica Dolorespata y para la Central Hidroeléctrica Machupicchu se realizan los monitoreos de calidad del aire y agua. También se gestiona la disposición de sus residuos sólidos mediante empresas certificadas y acreditadas.



En materia social

Egemsa fomenta una gestión responsable de los recursos humanos, impulsando constantemente su crecimiento personal y profesional que impacta en la cultura organizacional, afianzando los valores de la empresa, promoviendo la igualdad de oportunidades en todas las actividades que desarrolla.

En materia de responsabilidad social Egemsa mantiene la apertura para el diálogo con la población y los grupos sociales de su entorno, con el fin de encontrar soluciones y contribuir al desarrollo conjuntamente con el gobierno regional, gobiernos municipales y entidades del Estado.

I.2.2. Potencia Instalada y producción

Egemsa cuenta con una potencia instalada de 208.07 MW, distribuida en dos centrales de generación eléctrica: el 92.5 % corresponde a la Central Hidroeléctrica Machupicchu y el 7.5 % a



la Central Térmica Dolorespata (retirada de la operación comercial del COES).

La producción de energía de la Central Hidroeléctrica Machupicchu en su conjunto alcanzó los 1 172 683 MWh, de los cuales 504 721 MWh corresponden a los grupos pelton, mientras que los 667 962 MWh al grupo francis, lo cual significó una disminución del 3.75 % en comparación con la meta reprogramada 1 218 431 MWh, debido a la sequía presentada y ausencia de lluvias en los meses de octubre a diciembre.

I.3. Ética e integridad

I.3.1. Misión, Visión, Valores, Principios y Normas de Conducta (GRI 102-6)

Es importante establecer un conjunto de normas, políticas y valores, que regulen las actividades de las personas que interactúan en Egemsa, así mismo, se destaca hacer conocer nuestra misión y visión como empresa, que se detalla a continuación.

Visión

“Ser una empresa eléctrica del Estado, competitiva e innovadora, reconocida por su contribución con el desarrollo sostenible del país”.

Misión

Generar energía eléctrica aprovechando responsablemente los recursos energéticos disponibles, logrando la satisfacción de nuestros clientes, en un entorno laboral atractivo a nuestros colaboradores, generando valor económico, social y ambiental.

Política Empresarial

Política del Sistema de Gestión Integrado de Egemsa.

La Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A. – Egemsa, genera y comercializa la energía eléctrica producida por la Central Hidroeléctrica Machupicchu, orientando sus esfuerzos hacia la satisfacción de sus clientes, la protección del medio ambiente y de las personas, con el compromiso de:

- Satisfacer los requisitos de sus clientes, mejorando continuamente el desempeño de los procesos y del Sistema de Gestión Integrado.
- Proteger el medio ambiente al identificar, evaluar y controlar en forma continua los aspectos e impactos ambientales, previniendo y/o mitigando la contaminación ambiental ocasionada por emisiones, residuos y efluentes, entre otros.



- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la protección de la seguridad y salud de los colaboradores, a fin de prevenir lesiones, deterioro de la salud e incidentes relacionados con el trabajo.
- Identificar los peligros, para evaluar, controlar y prevenir permanentemente los riesgos, garantizando que los colaboradores y sus representantes son consultados y participan activamente en la seguridad y salud en el trabajo de las personas.
- Velar por el cumplimiento de los requisitos de la normatividad legal vigente aplicable, los requisitos del Sistema de Gestión Integrado, así como de todo compromiso que Egemsa suscriba.
- Motivar, capacitar y formar a los colaboradores para que contribuyan en el cumplimiento de lo establecido en la presente política”.

Valores Empresariales y Principios de Acción

En Egemsa vivimos nuestros valores con convicción porque sabemos que así lograremos nuestra visión y misión afirmando nuestra reputación en la región y en el país.



Excelencia Operativa

Entregamos productos y servicios de calidad a nuestros clientes, buscando el mejoramiento permanente.



Integridad

Actuamos basados en principios éticos, siendo consecuentes, honestos, veraces y justos. Respetamos la diversidad en todos sus sentidos, la pluralidad de opiniones y creencias en base a las normas establecidas.



Excelencia en el Servicio

Buscamos la excelencia en la gestión de nuestros procesos y en el servicio que brindamos, con el objetivo de agregar valor y superar las metas que nos trazamos.



Compromiso

Somos conscientes de la importancia que tiene el cumplir con nuestros objetivos desarrollando nuestro trabajo con la calidad requerida, velando por la sostenibilidad de nuestras iniciativas y el cumplimiento responsable de nuestros compromisos.

Los principios de acción en Egemsa son:



1.	Eficiencia en Generación de Valor	Actuamos con eficiencia y vocación de servicio al cliente, generando valor para la Empresa, Encaminando todas nuestras acciones al logro de nuestros objetivos, optimizando el uso de recursos.
2.	Actuar con Responsabilidad	Cumplimos con nuestros objetivos haciéndonos cargo de los resultados y las consecuencias que puedan tener nuestras decisiones y actos en la Empresa, la Sociedad y el medio ambiente.
3.	Transparencia	Somos honestos y actuamos basados en principios éticos, transmitiendo información de la gestión de forma veraz, clara y oportuna.
4.	Innovación	Somos flexibles al cambio y trabajamos en equipo.

Código de Ética y Conducta

El actual Código de Ética y Conducta de Egemsa fue aprobado en sesión de Directorio nro. 689 del 13 de julio del 2021 y es de conocimiento de todos los colaboradores, quienes actúan de acuerdo a los siguientes principios:

a. **Respeto:** La conducta está orientada hacia el respeto de la Constitución Política del Perú, las leyes y normas internas de cada una de las empresas, garantizando que en todas las fases del proceso de toma de decisiones o en el cumplimiento de sus funciones se respeten los derechos a la defensa y al debido procedimiento.

b. **Puntualidad:** El Colaborador actúa con respeto por el tiempo de los demás, cumpliendo con los plazos establecidos.

c. **Probidad:** Actúa con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer los intereses legítimos de Egemsa, sus clientes y la sociedad en su conjunto desechando el provecho o ventaja personal, obtenido por sí o por interpósita persona.

Profesa y practica un claro rechazo a la corrupción en todos los ámbitos de desempeño de su Empresa y cumple cabalmente con las normas vigentes.

d. **Eficiencia:** Brinda calidad en cada una de las labores a su cargo, buscando el resultado más adecuado y oportuno.

e. **Idoneidad:** Se desenvuelve con aptitud técnica, legal y moral en el desempeño de su labor. Propende a una formación sólida acorde a la realidad, capacitándose permanentemente para el debido cumplimiento de sus labores.



f. **Veracidad:** Se expresa con autenticidad en las relaciones laborales con todos los miembros de Egemsa y con terceros.

g. **Perseverancia:** El Colaborador es constante, dedicado y firme en la consecución de propósitos y metas establecidas por Egemsa.

h. **Lealtad y Obediencia:** Actúa con fidelidad y solidaridad hacia todos los miembros de Egemsa, cumpliendo las órdenes que le imparta el superior jerárquico competente, en la medida que reúnan las formalidades del caso y tengan por objeto la realización de actos de servicio que se vinculen con las labores a su cargo, salvo los supuestos de arbitrariedad o ilegalidad manifiestas, los cuales deberá poner en conocimiento de la administración de la empresa. Asimismo, actúa con reserva y diligencia en el manejo de la información que conoce.

i. **Justicia y Equidad:** Tiene permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones, otorgando a cada miembro de su empresa lo que le es debido, actuando con equidad en sus relaciones con el Estado, con sus superiores, con sus subordinados y con todos aquellos que forman parte de los grupos de interés de Egemsa.

j. **Rendición de Cuentas:** La empresa rinde cuentas por sus impactos a la sociedad, la economía y el medio ambiente.

k. **Respeto a los intereses de los Grupos de Interés:** La empresa respeta, considera y responde a los intereses de sus grupos de interés o partes interesadas.

Comité de ética y conducta (GRI 102-18)

Egemsa cuenta con un Comité de Ética y Conducta conformado mediante acuerdo de Directorio sesión nro. 556 del 8 de julio del 2016 y actualizado por resolución nro. G-067-2020. El comité tiene la facultad de supervisar el cumplimiento del Código de Ética y Conducta institucional a nivel interno.

I.3.2. Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas (GRI 102-17)

El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe) publicó, con fecha 3 de febrero de 2006, el “Código Marco de Ética de los Trabajadores de las Empresas del Estado”, aprobado mediante Acuerdo de Directorio nro. 010-2006/004-FONAFE.

El Lineamiento Corporativo de Ética y Conducta fue aprobado mediante Acuerdo de Directorio nro. 005-2016/002-FONAFE de fecha 28 de marzo de 2016. Modificado mediante Acuerdo de Directorio nro. 007-2017/002-FONAFE de fecha 13 de enero de 2017 y modificado mediante Resolución de Dirección ejecutiva nro. 028-2021/DE-FONAFE de fecha 24 de mayo de 2021, en



donde se afianza los principios, deberes, derechos y prohibiciones éticas que deben regir el desempeño de todo trabajador en las labores que realizan en la corporación.

En cumplimiento a lo establecido el Directorio de la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A., en sesión de Directorio nro. 289 del 25 de febrero de 2006, aprobó el “Código de Ética de Egemsa” y dispuso la modificación del Reglamento Interno de Trabajo – RIT incorporando como infracciones la inobservancia de las disposiciones contenidas en el Código de Ética de Egemsa, fue actualizado y aprobado en sesión de Directorio nro. 518 del 17 de enero de 2015 el “Código de Ética de Egemsa” en su segunda versión.

El Código de Ética y Conducta actual de Egemsa fue aprobado en sesión de Directorio nro. 689 del 13 de julio del 2021, que es difundido continuamente y es de conocimiento de todos los colaboradores.

Actualmente, el Código de Ética de Egemsa es difundido también a proveedores y terceros, y se encuentra publicado en la página web Institucional (www.egemsa.com.pe), siendo de carácter público con el siguiente contenido:

- Aspectos generales
- Valores, principios, deberes éticos y prohibiciones
- Compromisos éticos
- Marco de desempeño de los colaboradores
- De la información de EGEMSA
- Actividades políticas y/o electorales
- Guías de conducta con los grupos de interés
- Manejo de conflictos de interés
- Compromiso con el cumplimiento del Código

- Compromiso con el cumplimiento del Código
- Compromiso con el cumplimiento del Código
- Compromiso con el cumplimiento del Código
- Compromiso con el cumplimiento del Código
- Compromiso con el cumplimiento del Código
- Compromiso con el cumplimiento del Código
- Compromiso con el cumplimiento del Código
- Compromiso con el cumplimiento del Código
- Compromiso con el cumplimiento del Código
- Compromiso con el cumplimiento del Código





I.4. Gobernanza

I.4.1. Estructura de gobernanza (GRI 102-18)

Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas de la empresa está conformada por los representantes del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe), que representa al Estado peruano, propietario del 100 % de las acciones de Egemsa.

El Directorio

El Directorio está conformado por cinco miembros, tienen como responsabilidad asegurar la sostenibilidad de la organización en el tiempo y la consecución de los objetivos estratégicos.

- **Presidentes**

Jesús Eduardo Guillén Marroquín
febrero 2012 – enero 2022

Enrique Prado López de Romaña
enero 2022 – actualidad

- **Directores**

Enrique Prado López de Romaña
diciembre 2015 – actualidad

Pablo Alejandro Estenssoro Fuchs
setiembre 2016 – actualidad

José Miguel Oporto Vargas
febrero 2021 – setiembre 2022

Andrés Alfonso Corrales Angulo
febrero 2021 – setiembre 2022

Herbert Roel Chamorro Victorio
setiembre 2022 – actualidad

Jesús Yrigoin Delgado
setiembre 2022 – actualidad



Plana Gerencial

La plana gerencial está enfocada en la consecución de los objetivos estratégicos de la empresa, promoviendo el trabajo en equipo y el desarrollo continuo de cada área, realizando una revisión periódica del desarrollo del plan estratégico y tomando participación en la toma de decisiones en los temas relevantes de la organización.

- **Gerentes generales**

Edgar Julián Venero Pacheco

marzo 2017 – julio 2022

Zhórzhih Huaco Arenas

Julio 2022 – actualidad

- **Gerente de administración y finanzas**

Hector Rolando Nuñez Bueno

junio 2020 – actualidad

- **Gerentes de proyectos**

Wilbert Huanca Juárez

mayo 2020 – actualidad

Fredy Saavedra Valderrama

mayo 2022 - diciembre 2022.

- **Gerente comercial**

Carlos Antonio Menendez Deza

abril 2017 – actualidad

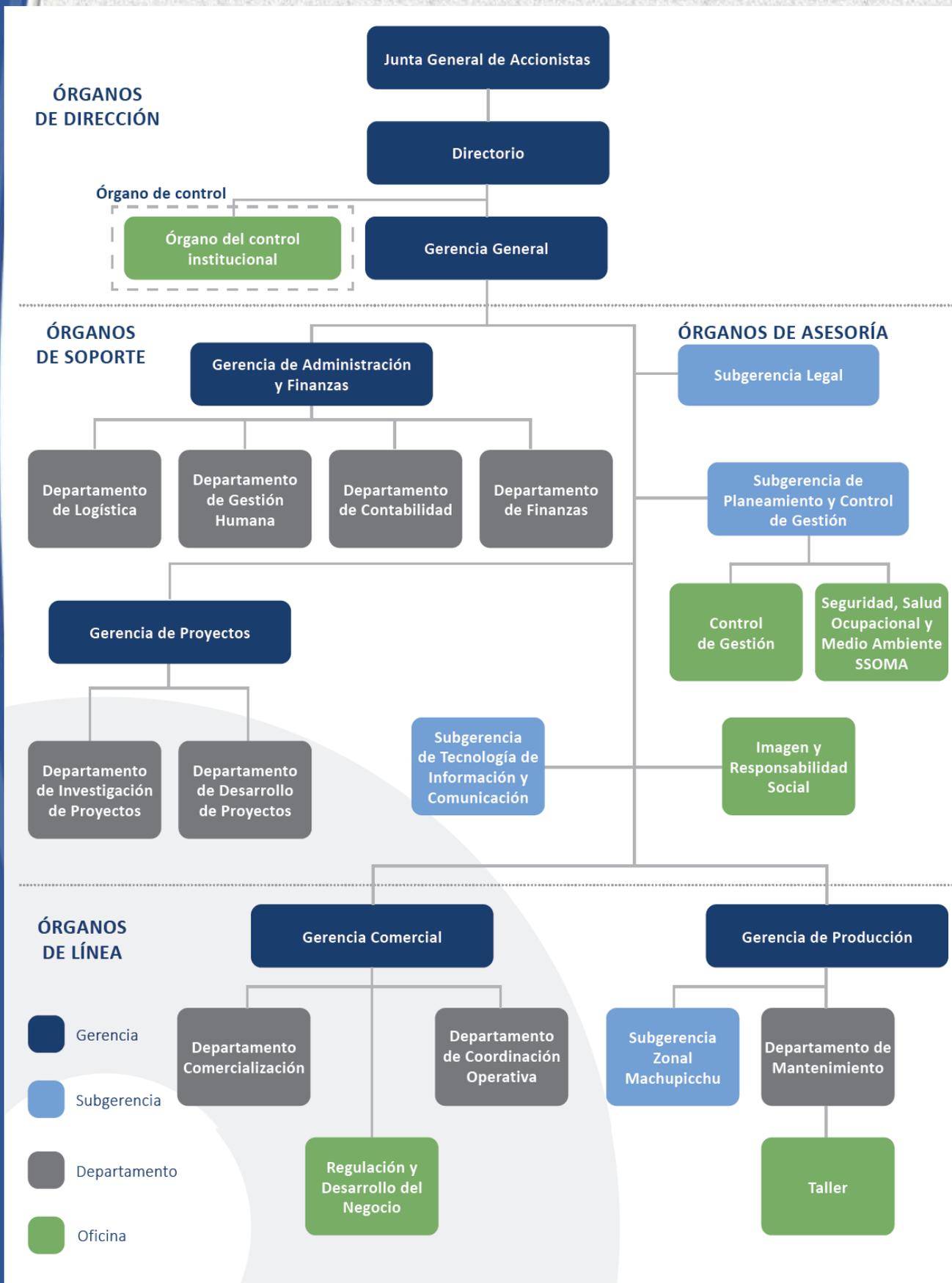
- **Gerente de producción**

Wilbert Huanca Juárez

agosto 2018 – actualidad



Organigrama de Egemsa



I.4.2. Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités (GRI 102-22)

El Directorio

El Directorio de Egemsa está conformado por 5 integrantes, uno de ellos independiente. El Directorio se reúne dos veces por mes para establecer y revisar las principales políticas empresariales y los temas estratégicos pertinentes y de intereses de la compañía.

La aprobación del presupuesto, del plan estratégico, planes operativos, las políticas y los objetivos relativos a impactos económicos, ambientales y sociales, recae sobre el Directorio y sobre la Alta Dirección de Egemsa.

El Directorio analiza los estados financieros, los potenciales impactos, riesgos y las oportunidades. Así mismo, aprueba el contenido de la memoria anual y del reporte de sostenibilidad, informando la gestión de la compañía durante el ejercicio anual; también delega al Gerente General las facultades necesarias para la revisión o actuación de cualquier tema que se considere pertinente.

Comités Especiales del Directorio

Las principales funciones que tiene los comités especiales son:

- Proponer modificaciones al Estatuto Social, en tanto sean necesarios, sobre temas que coadyuven al fortalecimiento de los principios de Auditoría y/o Gestión Integral de Riesgos, contemplados en el Código de Buen Gobierno Corporativo.
- Revisar los proyectos de normas internas, que prepare la Gerencia General, relativos a temas de Auditoría y Gestión Integral de Riesgos de la Empresa, y promover su aprobación por parte del Directorio, previa aprobación del Comité.
- Supervisar que las normas internas relacionadas con la Auditoría y Gestión Integral de Riesgos se mantengan actualizadas, en especial aquellas vinculadas a las emitidas por FONAFE, el Gobierno peruano y los organismos multinacionales que promueven altos estándares sobre la materia.
- Promover formas de inducción y capacitación para los colaboradores de la Empresa, respecto a la Auditoría y Gestión de Riesgos.
- Velar por el buen funcionamiento y prácticas deseables que le correspondan al Comité Especial de Auditoría y Gestión de Riesgos.
- Analizar a profundidad temas delegados por el Directorio.

Comité de Gerencia

Encargado de implementar las disposiciones del Directorio, los planes y programas relacionados con el Plan Estratégico y Plan Operativo.



Comité del Sistema de Gestión Integrado

Es el encargado de monitorear, evaluar y dar seguimiento a las acciones y a los objetivos establecidos en temas de calidad, seguridad y medio ambiente.

Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

Es un órgano paritario integrado por representantes designados por la empresa y por representantes elegidos por los trabajadores. Tiene como propósito promover la salud y la seguridad en el trabajo, así como asesorar y vigilar las acciones relacionadas con las mejoras en estos aspectos, de acuerdo con los dispositivos legales vigentes y con las normas internas de la compañía.

Otros Comités

- Comité de Sistema de Control Interno
- Comité de Gestión de Riesgos.
- Comité de Ética y Conducta.
- Comité de Crisis.
- Comité de Responsabilidad Social Empresarial.
- Comité de Continuidad Operativa y del Negocio

I.4.3. Selección y nombramiento de miembros del máximo órgano de gobierno (GRI 102-24)

Corresponde a la Junta General de Accionistas la competencia para nombrar a los miembros del Directorio, según corresponda. Ellos actúan como enlace entre la empresa y sus accionistas, que es el Estado, por medio del Fonafe y son quienes establecen las políticas y los objetivos estratégicos. El Directorio hará seguimiento a todas aquellas acciones que sean emprendidas para lograrlos, en función permanente de los derechos y del mejor interés de los accionistas, así como de la sostenibilidad y crecimiento de la empresa.

La Dirección Ejecutiva de Fonafe cuenta con la “Política sobre la composición del directorio de las empresas bajo ámbito de Fonafe”, que tiene por objetivo establecer las reglas aplicables para la composición de los directorios de las empresas bajo su ámbito. Esto permite asegurar que dicho órgano colegiado esté integrado por personas con perfiles profesionales multidisciplinarios de pregrado y especialización en áreas de estudios ligadas a la gestión y objeto social de la empresa.

I.4.4. Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales (GRI 102-21)

Egema dispone de una serie de políticas, que traza nuestro compromiso hacia los grupos de interés, estas políticas son:

- BGC-POLI-01 Política del sistema de gestión integrado
- BGC-POLI-02 Política del sistema de control interno
- BGC-POLI-03 Política de gestión de riesgos
- BGC-POLI-04 Política de comunicación con los grupos de interés
- BGC-POLI-05 Política de información
- BGC-POLI-07 Política de prevención de fraude y corrupción



- BGC-POLI-08 Política de solución de conflictos
- BGC-POLI-09 Política de seguridad de la información
- BGC-POLI-10 Política de endeudamiento
- BGC-POLI-11 Política de responsabilidad social empresarial
- BGC-POLI-12 Política de tratamiento equitativo con accionistas minoritarios
- BGC-POLI-13 Política de gestión documental
- BGC-POLI-14 Política de incentivos y recompensas asociadas al logro de objetivos
- BGC-POLI-15 Política distribución de dividendos y aplicación de utilidades
- BGC-POLI-16 Política contable
- BGC-POLI-17 Política de auditoría interna y externa
- BGC-POLI-18 Política de participación de agentes externos de información
- BGC-POLI-19 Política de conflicto de interés

I.4.5. Conflictos de interés (GRI 102-25)

Egema cuenta con la Política de conflictos de interés y establece lineamientos y medidas razonables para la gestión de conflictos de interés que puedan surgir entre la empresa, sus accionistas, directores, gerentes, colaboradores y socios comerciales.

Esta política rige, de forma general, los pasos a seguir para la resolución de conflictos entre Egema y sus grupos de interés mediante procedimientos.

I.4.6. Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategias (GRI 102-26)

De acuerdo a lo establecido en el estatuto de Egema, en el Lineamiento Corporativo “Reglamento del Directorio de las empresas bajo el ámbito de Fonafe” y Reglamento de Directorio de Egema son funciones y responsabilidades del Directorio:

- Determinar la forma como debe darse cumplimiento al fin social, teniendo en cuenta los lineamientos que hubiere fijado la Junta de Accionistas.
- Aprobar el Reglamento Interno y la organización de la sociedad, así como reglamentar su propio funcionamiento.
- Aprobar el Plan Estratégico y el Plan Operativo de la empresa y sus modificatorias.
- Ejercer la representación de la sociedad.
- Designar al Gerente General, los gerentes y demás funcionarios que ejerzan cargos de confianza, evaluarlos y removerlos, así como otorgar poderes que contengan las facultades de que gozan.



- Presentar a la Junta Obligatoria Anual, al término de cada ejercicio económico, los Estados Financieros, la Memoria Anual y la propuesta tanto de distribución de utilidades cuanto de la separación de reservas y fondos especiales.
- Autorizar toda clase de operaciones crediticias con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, bajo cualquier modalidad y sin límite en cuanto al monto.
- Adquirir y vender bienes y servicios, así como gravarlos, siempre que su valor comercial sea mayor al equivalente de 160 unidades impositivas tributarias o el gravamen no exceda de 130 de tales unidades, dando cuenta a la Junta General de Accionistas, teniendo en cuenta las atribuciones especiales de esta Junta a que se refiere el artículo 23° del Estatuto.
- Proponer la emisión por la sociedad de bonos y otras obligaciones, así como las condiciones de la emisión.
- Otorgar poderes a sus propios miembros o a terceros.
- Conformar comités de acuerdo a las necesidades de EGEMSA, de conformidad con el Reglamento para la conformación de comités.
- Identificar, dirigir y analizar la resolución de los conflictos de interés.
- Aprobar la política de información la cual debe contener la clasificación y tratamiento de la información, así como los mecanismos específicos y regulares para su instrumentalización.
- Aprobar la política contable de EGEMSA la cual debe encontrarse acorde a las normas y directivas vigentes sobre la materia.
- Mantener informados a los accionistas de cualquier hecho que considere relevante o que sea contrario a las normas.
- Aprobar la Política de Solución de Conflictos, Política de Endeudamiento, Política de Compromisos y Obligaciones.
- Ejercer todas las demás atribuciones que por Ley le corresponden.

I.4.7. Conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno (GRI 102-27)

Según el “Código de Buen Gobierno Corporativo para las Empresas bajo el ámbito de Fonafe”, el principio 15 indica que cada director debe ser parte de un riguroso proceso de inducción que se lleva a cabo de manera completa, formal y en la primera oportunidad después de su nombramiento.

Esto le permite conocer a cabalidad la organización y operatividad de la empresa y que asegure un entendimiento pleno de sus responsabilidades. Además, el “Reglamento del Directorio de las empresas bajo el ámbito de Fonafe”, indica que los directores deben capacitarse continuamente en materias que les permitan mejorar la eficiencia de su gestión en el ámbito de la empresa. Es de esta forma que el Directorio participó en varios eventos de actualización y también en el desarrollo del plan estratégico institucional 2022-2026.



I.4.8. Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales (GRI 102-29)

Según la Ley General de Sociedades, el Estatuto Social de la Empresa, la Directiva de Gestión del Fonafe, aprobada por Acuerdo de Directorio nro. 001-2013/006-FONAFE, y los lineamientos vigentes (Lineamientos para la elaboración del Cuadro de Asignación de Personal de las empresas bajo el ámbito de Fonafe), corresponde al Directorio de la empresa evaluar las circunstancias, condiciones o factores que ostensiblemente pueden afectar las actividades de la organización. Asimismo, es competencia del Directorio aprobar la estructura orgánica de la empresa.

El Directorio de la Empresa delega facultades al presidente de Directorio, quien funciona como nexo entre el Directorio y la administración de la empresa. Él a su vez otorga facultades al Gerente General, quien brinda facultades concretas a los gerentes de área para cuestiones de índole económica, ambiental y social de la compañía. La Gerencia de Administración y Finanzas tiene la responsabilidad sobre cuestiones económicas, la Gerencia General tiene la responsabilidad general sobre cuestiones ambientales y sociales. Asimismo, la administración de los riesgos es un proceso realizado por el comité de gestión de riesgos.

I.4.9. Eficacia de los procesos de gestión de riesgos (GRI 102-30)

La ley nro. 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado regula la elaboración, aprobación, implantación, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno, siendo el propósito esencial orientar hacia el cumplimiento de sus objetivos y la contribución de estos a los fines esenciales del Estado.

El Directorio, es el primer responsable por el establecimiento y el mantenimiento del control interno, quien promueve dentro de la empresa, el razonable y efectivo funcionamiento del sistema de control interno, dentro de un marco de apoyo institucional, transparencia, así como llevar a cabo el seguimiento y evaluación continua de su funcionamiento y de los riesgos que puedan afectar a la empresa.

Todo el personal de Egemsa está comprometido en la gestión de riesgos, con el fin de evitarlos o mitigar aquellos riesgos que puedan impactar en el logro de los objetivos institucionales, de sus procesos, cuidando la salud de sus colaboradores, población del entorno y velando por el medio ambiente.

I.4.10. Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales (GRI 102-31)

Los miembros del Directorio evalúan los temas económicos, sociales y ambientales en forma periódica, mediante la revisión del informe de gestión en las sesiones de Directorio. Este



documento es elaborado empleando como insumo el reporte de las áreas y gerencias de la empresa en función al desempeño o actividades logradas en el periodo a informar.

I.4.11. Política de Remuneración (GRI 102-35)

De acuerdo al Lineamiento Corporativo para la Gestión de Directorios y directores de las empresas bajo el ámbito del Fonafe, indica que los directores perciben una dieta por su participación en cada sesión de Directorio. Este monto fijo es determinado por la Junta General Obligatoria Anual, en el marco de los lineamientos establecidos por el Directorio de Fonafe, así como de criterios que busquen privilegiar altos estándares profesionales e incentivar la productividad y contribución al desempeño de la Empresa dentro de un marco de razonabilidad presupuestal.

I.5. Participación de los Grupos de Interés

I.5.1. Identificación y selección de grupos de interés (GIR 102- 42)

Es prioritario para Egemsa identificar sus grupos de interés y mantener actualizadas las relaciones con ellos y todo aquel que tenga algún interés o expectativa vinculados a su ámbito de operación o influencia. A continuación, se presenta los principales grupos de interés.

Grupo de Interés	Forma de Relacionamiento	Subgrupo
Accionistas	El único accionista de Egemsa es el Estado, representado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – Fonafe, quien tiene la titularidad del 100% de las acciones de la empresa. FONAFE aprueba el presupuesto que se asigna a Egemsa para sus operaciones. Las acciones y decisiones de la empresa afectan su inversión positiva o negativamente.	Fonafe
Colaboradores	Son todos los trabajadores de la empresa, los cuales se ven impactados en su desarrollo profesional y personal, así como en el nivel de vida de sus familias. A su vez, las decisiones o acciones de los colaboradores tienen un efecto directo en los resultados y en la reputación de la empresa.	Personal de dirección y confianza. Personal contratado a plazo indeterminado y plazo fijo. Sindicato. Técnicos, administrativos y profesionales.
Proveedores (contratistas)	Son todas aquellas personas naturales o jurídicas que suministran bienes, servicios u obras a la empresa. La forma en la que Egemsa se relaciona con ellos influye en su forma de trabajo. Por otro lado, los servicios, productos y obras que ofrecen pueden afectar el desempeño de la empresa y la calidad del producto.	Servicio de mantenimiento de grupos de generación.



Proveedores (contratistas) Clientes	<p>Son todas aquellas personas naturales o jurídicas que suministran bienes, servicios u obras a la empresa.</p> <p>La forma en la que Egemsa se relaciona con ellos influye en su forma de trabajo. Por otro lado, los servicios, productos y obras que ofrecen pueden afectar el desempeño de la empresa y la calidad del producto.</p> <p>Son aquellos con los que la empresa suscribe contratos de suministro eléctrico, así como las empresas generadoras que conforman el Sistema Interconectado Nacional.</p> <p>Egemsa busca satisfacer las expectativas de sus clientes respetando las leyes y acuerdos contractuales y ellos aportan los ingresos económicos que percibe la empresa.</p>	Servicios generales, tecnología, infraestructura, asesorías y consultorías.
Proveedores (contratistas) Clientes Comunidad y población del entorno	<p>Son todas aquellas personas naturales o jurídicas que suministran bienes, servicios u obras a la empresa.</p> <p>La forma en la que Egemsa se relaciona con ellos influye en su forma de trabajo. Por otro lado, los servicios, productos y obras que ofrecen pueden afectar el desempeño de la empresa y la calidad del producto.</p> <p>Son aquellos con los que la empresa suscribe contratos de suministro eléctrico, así como las empresas generadoras que conforman el Sistema Interconectado Nacional.</p> <p>Egemsa busca satisfacer las expectativas de sus clientes respetando las leyes y acuerdos contractuales y ellos, aportan los ingresos económicos que percibe la empresa.</p> <p>La comunidad se compone de todas las personas y grupos sociales que viven o realizan sus actividades en zonas de influencia, donde la empresa realiza sus operaciones y mantiene sus instalaciones (centrales de generación, represas, subestaciones, líneas de transmisión, etc.).</p>	Calidad, medio ambiente, salud y seguridad ocupacional, Responsabilidad Social Empresarial.
		Transmisión de energía eléctrica.
		Mercado regulado. Mercado no regulado o libre. Sistema Interconectado Nacional.
Medio Ambiente	Se refiere al entorno directo donde opera la empresa. Las acciones de Egemsa pueden contribuir a preservarlo o deteriorarlo. El medio ambiente es importante porque genera los recursos que utiliza la empresa y es indispensable para su sostenibilidad.	Agua, Aire, Suelo. Emisiones, vertidos y residuos. Biodiversidad, flora y fauna.
Gobierno y Sociedad	<p>Está compuesto por el conjunto de instituciones que representan al Estado, asimismo se toman en cuenta como representativas de la sociedad civil a instituciones académicas, organizaciones gremiales y otras organizaciones sin fines de lucro.</p> <p>El Estado funciona como fiscalizador y regulador, sus reglas norman la forma como trabaja la empresa. La sociedad civil genera un impacto sobre la opinión pública, imagen y reputación de la empresa frente a los grupos de interés.</p> <p>También es importante todos los colaboradores de la empresa.</p>	Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, MINSA, MEF, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Transporte y Comunicaciones.
Gobierno y Sociedad	<p>Está compuesto por el conjunto de instituciones que representan al Estado, asimismo se toman en cuenta como representativas de la sociedad civil a instituciones académicas, organizaciones gremiales y otras organizaciones sin fines de lucro.</p> <p>El Estado funciona como fiscalizador y regulador, sus reglas norman la forma como trabaja la empresa. La sociedad civil genera un impacto sobre la opinión pública, imagen y reputación de la empresa frente a los grupos de interés.</p> <p>También es importante todos los colaboradores de la empresa.</p>	Contraloría General de la República, Ministerio Público, OEFA, Osinergmin, OSCE, Sernanp, PCM, Congreso de la República.
Gobierno y Sociedad	Está compuesto por el conjunto de instituciones que representan al Estado, asimismo se toman en cuenta como representativas de la sociedad civil a instituciones	Autoridad Local del Agua. Autoridad Nacional del Agua.



	académicas, organizaciones gremiales y otras organizaciones sin fines de lucro. El Estado funciona como fiscalizador y regulador, sus reglas norman la forma como trabaja la empresa. La sociedad civil genera un impacto sobre la opinión pública, imagen y reputación de la empresa frente a los grupos de interés. También es importante todos los colaboradores de la empresa.	
Gobierno y Sociedad	Está compuesto por el conjunto de instituciones que representan al Estado, asimismo se toman en cuenta como representativas de la sociedad civil a instituciones académicas, organizaciones gremiales y otras organizaciones sin fines de lucro. El Estado funciona como fiscalizador y regulador, sus reglas norman la forma como trabaja la empresa. La sociedad civil genera un impacto sobre la opinión pública, imagen y reputación de la empresa frente a los grupos de interés. También es importante todos los colaboradores de la empresa.	Municipalidades y Gobierno Regional.
Gobierno y Sociedad	Está compuesto por el conjunto de instituciones que representan al Estado, asimismo se toman en cuenta como representativas de la sociedad civil a instituciones académicas, organizaciones gremiales y otras organizaciones sin fines de lucro. El Estado funciona como fiscalizador y regulador, sus reglas norman la forma como trabaja la empresa. La sociedad civil genera un impacto sobre la opinión pública, imagen y reputación de la empresa frente a los grupos de interés. También es importante todos los colaboradores de la empresa.	Sociedad civil, universidades. Colaboradores, sindicato.

I.5.2. Acuerdos de negociación colectiva (GRI 102-41)

Se mantiene un diálogo permanente, respetuoso, transparente y libre con el sindicato, con los que se celebra reuniones periódicas donde se aborda temas de interés laboral y organizacional.

Durante el 2022 no hubo ningún paro o huelga por parte de los trabajadores de Egemsa.

La negociación colectiva se realiza en forma anual y el porcentaje del total de empleados beneficiados por los acuerdos logrados alcanza al 100 % de los trabajadores con excepción de los funcionarios de Dirección (gerentes).

I.5.3. Temas y preocupaciones clave mencionados (GRI 102-44)

El compromiso de Egemsa es satisfacer los requisitos de sus clientes, mejorando continuamente los procesos del Sistema de Gestión Integrado, identificar, evaluar y controlar en forma continua los aspectos e impactos ambientales, previniendo y/o mitigando la contaminación ambiental ocasionada por las emisiones, residuos y efluentes, entre otros. Así mismo, identificar los peligros, para evaluar, controlar y prevenir permanentemente todos los eventos que pudieran afectar a la producción, garantizando que los trabajadores y sus representantes sean consultados y participen



activamente en la seguridad y salud ocupacional de las personas, velando por el cumplimiento de la normatividad legal vigente aplicable.

Los temas y preocupaciones que han sido señalados a través de la participación de los grupos de interés, son:

Grupos de Interés y temas de Interés		
Grupos de Interés	Impacto en EGEMSA	Tema de Interés
FONAFE, Accionistas, Directorio, MEF, MEM.	Órgano rector de la gestión de Egemsa	Cumplimiento normativo y políticas de gestión. Cumplimiento del plan operativo y estratégico, Informe financiero. Cumplimiento de Código de Buen Gobierno Corporativo
OSINERGMIN, SERNANP, OSCE, ANA, CGR, Dirección General de Contabilidad Pública, PCM, PROINVERSIÓN, SUNAT, COES – SEIN, MEM.	Son agentes reguladores y fiscalizadores del cumplimiento de las normas del sector.	Cumplimiento normativo. Manejo adecuado de los residuos según el PAMA. Presentación de informes de gestión ambiental, financiero.
Gobierno Regional, Municipal Local.	Desarrollo y participación en convenios y acuerdos.	Cumplimiento legal. Cumplimiento acuerdos. Pago de tributos
CLIENTES.	Según los contratos asumidos y sus adendas o actualizaciones.	Cumplimiento del contratos y acuerdos. Facturación oportuna y detallada. Calidad del suministro. Atención de reclamos
Población circundante a las instalaciones.	Demandas de atención y responsabilidad social. Demandan electrificación de sus localidades a pesar que no es responsabilidad esencialmente de Egemsa.	Cumplimiento de acuerdos. Contribución a la comunidad. Soporte en premios, reconocimiento. Contribución a la educación
Colaboradores de Egemsa – Sindicato.	Afecta en el Clima Laboral, en el desempeño de procesos y en el cumplimiento de objetivos y metas	Cumplimiento de acuerdos y convenio.
Proveedores	Entrega oportuna de bienes y servicios según lo definido en el contrato	Cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado y Reglamento.

I.5.4. Entidades incluidas en los estados financieros consolidados (GRI 102-45)

La gestión de Egemsa en el 2022 se traduce en los resultados obtenidos de los estados financieros examinados por la **Sociedad de Auditoría Externa Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada**.

I.6. Proceso de elaboración del informe de sostenibilidad

El presente reporte se basa en los estándares de Global Reporting Initiative (GRI). Durante el periodo 2022, la empresa no experimentó cambios con relación al reporte anterior que pudiesen afectar a la información presentada en el presente reporte.



I.6.1. Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema (GRI 102-46)

La información necesaria para identificar los asuntos de interés calificados como significativos en el contexto donde opera la empresa cubren las expectativas de los grupos de interés y dan respuesta a los desafíos que representa el desarrollo sostenible y el desarrollo del negocio.

Por lo tanto, Los asuntos de interés son priorizados desde una perspectiva de relevancia tanto para la empresa como para sus grupos de interés.

I.6.2. Lista de los aspectos materiales (GRI 102-47)

Categoría GRI	Asunto Material	Cobertura	Priorización
Temas Económico	Desempeño Económico	Interna y Externa	Alta
	Presencia en el mercado	Interna y Externa	Alta
	Impactos Económicos Indirectos	Interna y Externa	Alta
	Anticorrupción	Interna y Externa	Muy Alta
Temas Ambientales	Disponibilidad y Gestión del Agua	Interna y Externa	Alta
	Biodiversidad	Interna y Externa	Alta
	Emisiones	Interna y Externa	Muy Alta
	Efluentes y Residuos	Interna y Externa	Muy Alta
	Productos y Servicios	Interna y Externa	Muy Alta
	Cumplimiento Ambiental	Interna y Externa	Alta
	Evaluación Ambiental de Proveedores	Externa	Alta
Temas Sociales	Desarrollo y retención del capital humano	Interna	Alta
	Seguridad y Salud Laboral	Interna y Externa	Muy Alta
	Diversidad e igualdad de oportunidades	Interna y Externa	Alta
	Derechos Humanos	Interna y Externa	Muy Alta
	Comunidades Locales	Externa	Alta
	Satisfacción del cliente	Ex	Alta
	Mecanismos de comunicación	Interna y Ex	Alta

Durante el periodo, la empresa no experimento cambios significativos relativo a la cobertura del reporte de sostenibilidad que pudiera afectar a la información presentada en el reporte 2022 (GRI 102-48).

La definición del reporte, se desarrolló en base al análisis de materialidad del reporte anterior que tiene en cuenta los impactos de los procesos y las expectativas de los grupos de interés.

No existen cambios significativos con respecto a los periodos objeto del Informe en los temas materiales ni en sus coberturas (GRI 102-49).

El presente informe corresponde al periodo objeto abarca del primero de enero al 31 de diciembre del 2022 (GRI 102-50).

El ciclo de publicación del Reporte de Sostenibilidad es anual (GRI 102-52).

El presente Reporte de Sostenibilidad está desarrollado en referencia a la metodología de Global Reporting Initiative (GRI 102-54).



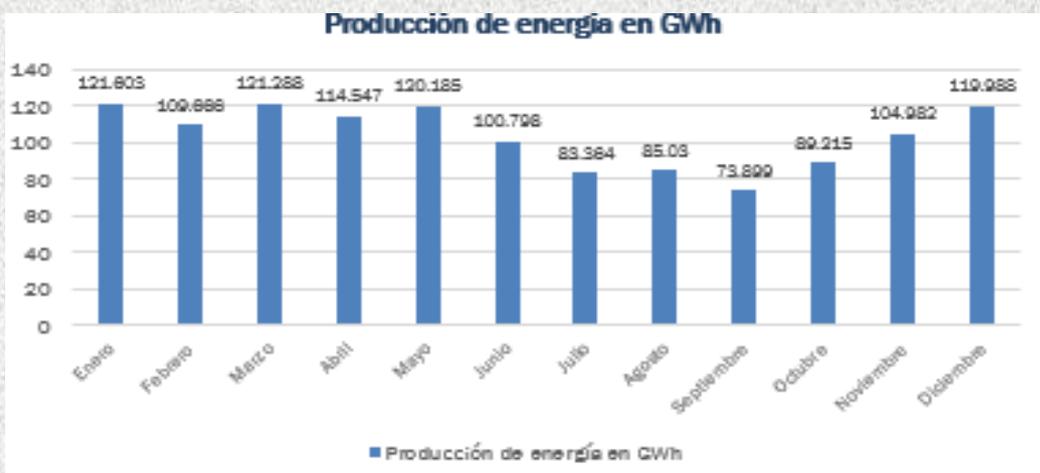


II. Dimensión Económica (GRI 200)

II.1. Desempeño económico

Producción de energía eléctrica

La producción de energía eléctrica de la Central Hidroeléctrica Machupicchu durante el ejercicio 2022 alcanzó 1 172 683 MWh, de los cuales 504 721 MWh corresponden a los grupos pelton (CHM I) y los 667 962 MWh corresponde al grupo francis (CHM II), como se puede apreciar en el siguiente cuadro.



La Evolución de la Producción se puede ver en el siguiente cuadro.

MES	2017 GWh	2018 GWh	2019 GWh	2020 GWh	2021 GWh	2022 GWh
Enero	125.00	122.25	123.22	119.167	121.603	119.040
Febrero	112.74	110.38	111.45	108.709	109.666	106.975
Marzo	123.76	120.90	123.58	92.068	121.288	115.410
Abril	119.18	116.82	118.84	57.983	114.547	115.135
Mayo	122.96	117.04	118.16	106.541	120.185	119.123
Junio	96.56	106.34	92.37	112.713	100.798	109.942
Julio	68.28	95.86	93.49	92.219	83.364	61.398
Agosto	70.03	85.48	79.85	81.919	85.030	68.784
Septiembre	75.59	69.47	68.19	82.976	73.899	85.686
Octubre	94.99	108.76	88.81	101.102	89.215	85.986
Noviembre	101.52	113.69	114.74	96.921	104.982	82.308
Diciembre	119.22	118.45	121.70	120.737	119.988	102.896
TOTAL	1 232.94	1 285.44	1 254.13	1 173.06	1 244.57	1 172.68



Convenio de Gestión 2022

Con oficio nro. 0106-2022-GPC-Fonafe del 9 de mayo del 2022, hace conocer a Egemsa, el Convenio de Gestión correspondiente al año 2022 y el Balanced Scorecard (BSC) con los indicadores para la evaluación del cumplimiento correspondiente.

Al cierre del periodo, Egemsa ha alcanzado un nivel de cumplimiento del 103.75 % ponderado, como se puede apreciar en el siguiente detalle.

Nivel de Cumplimiento del Convenio de Gestión 2022

CONVENIO DE GESTIÓN 2022 - EGEMSA - FONAFE								
Indicadores	Pesc	Fuente Auditable	Und.	Meta 2022	Ejecutad 2022	Ejecutad 2022	Resultado Ponderado	
PERSPECTIVA FINANCIERA	25%						30.00	
EBITDA	9%	EEFF Auditados	MM \$,	105.220	168.120	120.00	10.80	
ROE	8%	EEFF Auditados	%	7.290	13.070	120.00	9.60	
ROA	8%	EEFF Auditados	%	8.670	14.928	120.00	9.60	
PERSPECTIVA DE GRUPOS DE INTEF	16%						17.60	
Nivel de Satisfacción de Clientes	8%	Reporte de resultados encuesta EPE	%	85.000	93.450	109.941	8.80	
Implementación de Act. Priorizada RSC	8%	Informe de cumplimiento	%	100.000	110.000	110.000	8.80	
PERSPECTIVA DE GESTIÓN HUMAN	43%						44.45	
Eficiencia Administrativa	9%	EEFF Auditados	%	7.750	6.041	120.00	10.80	
Ejecución de Inversiones FBK	10%	EEFF Auditados	%	100.000	43.740	43.740	4.37	
Contribución Comercial	10%	Informe reportado por la empresa - EEFF Auditados (ERI)	NRO.	6.700	7.246	108.149	10.81	
Cump. de Calidad Operativa - Disponibilidad de Grupos de Generación	7%	Informe de Gestión Operativa de la EPE	%	93.980	95.496	101.613	7.11	
Cumplimiento del plan de mantenimiento de generación precio	7%	Informe de cumplimiento	%	100.000	105.000	105.00	7.35	
PERSPECTIVA DE GESTIÓN HUMAN	16%						15.60	
Gestión y Optimización del MGHC	10%	Informe Ejecutivo de GHC	Punto:	100.000	97.000	97.000	9.70	
Certificación de Componente del M	6%	Informe Ejecutivo de GHC	NRO.	1.000	1.000	100.00	6.00	
						104.62%	103.75%	



II.2. El enfoque de gestión y sus componentes (GRI 103-2)

Egemma cuenta con un Sistema de Gestión Integrado certificado y actualizado en forma ininterrumpida desde el 2006, los cuales están conformados por los Sistemas de: gestión de la calidad, gestión ambiental y gestión de la seguridad y salud ocupacional, en permanente actualización, revisión y mejora continua. Los certificados obtenidos son:

- Certificación en el Sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2015.
- Certificación en el Sistema de gestión ambiental bajo la norma ISO 14001:2015.
- Certificación del Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional bajo la norma ISO 45001:2018.

También se viene desarrollando e implementando los sistemas de gestión como:

- Código de Buen Gobierno Corporativo.
- Sistema de Control Interno.
- Sistema de Gestión Integrado de Riesgos.
- Gestión de Responsabilidad Social Empresarial.
- Sistema Integrado de Gestión.
- Sistema de Tramite Documentario Digital.
- Modelo de Gestión de Humana.

Mapa Estratégico

Las líneas estratégicas que permiten que se mantenga el valor económico, social y ambiental logrando la sostenibilidad empresarial, son:

- Defender la Rentabilidad, trabajando no solamente en mantener los ingresos sino esforzándose en mejorar la eficiencia de la organización.
- Poner en marcha las inversiones de ampliación de capacidad trabajando en el sustento de los proyectos.

El enfoque principal es no sólo actuar para generar valor económico, sino adoptar una posición responsable frente a la comunidad y el medioambiente.

Se viene trabajando en conjunto con los grupos relevantes para realizar proyectos de impacto social y ambiental que permitan aumentar la satisfacción de los clientes y la sociedad. Los objetivos que se han definido a nivel organizacional permiten mejorar los procesos, los que a su vez tienen impacto a nivel de clientes, la sociedad y otros grupos de interés.

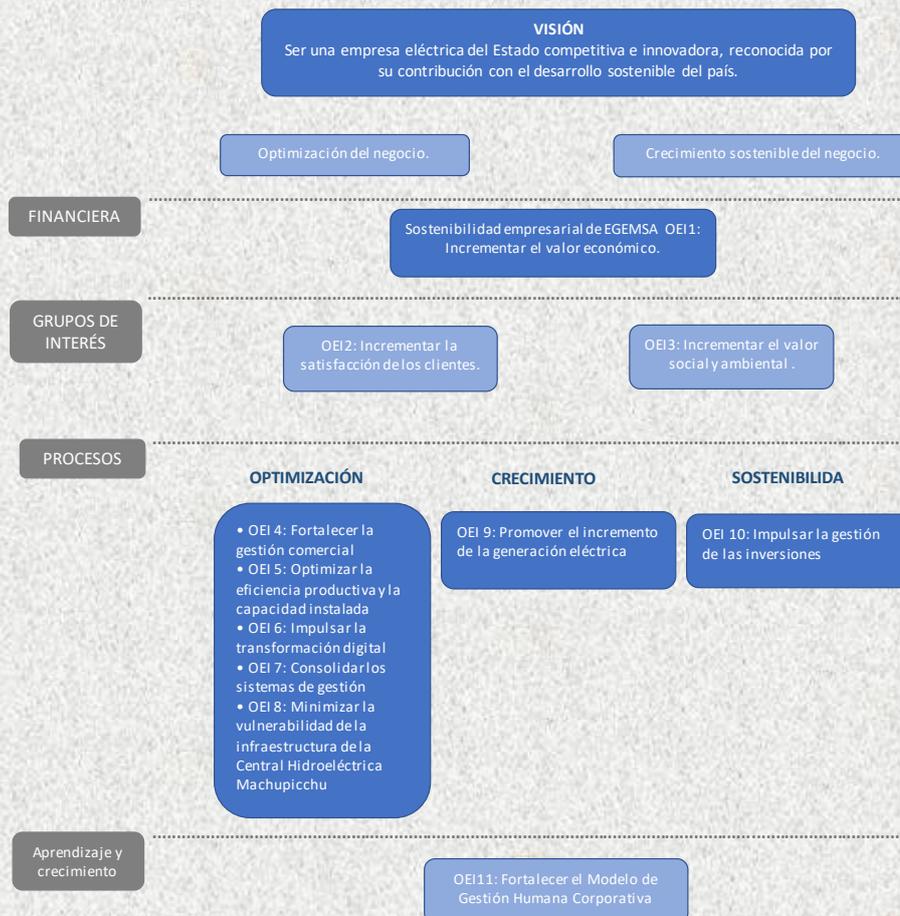
Se ha determinado la importancia que tiene el Objetivo Estratégico de “Fortalecer la gestión del talento humano y organizacional”, por lo que a nivel de procesos se debe trabajar en tres



estrategias: “Optimizar el Negocio”, “Desarrollar el Negocio” y “Trabajar en conjunto con los grupos de interés”.

Para lograr optimizar el negocio se trabaja en la gestión comercial, fortaleciendo los sistemas de gestión y optimizando la eficiencia técnico-operativa.

A continuación, se presenta el Mapa Estratégico donde se visualiza los objetivos estratégicos, organizados en cuatro perspectivas.



II.3. Evaluación del enfoque de gestión (GRI 103-3)

El plan operativo de Egemsa para el ejercicio 2022 presenta un nivel de cumplimiento del 106.22 %.

Perspectiva Financiera

Rentabilidad Patrimonial (ROE)

Registró un nivel de cumplimiento del 13.07 %, mayor a su meta reprogramada de 10.81%. Esto se explica a causa de los mayores ingresos por venta de energía eléctrica (por el mayor consumo de energía de los clientes libres y regulados) y el incremento del costo marginal, lo que se tradujo en una mayor utilidad neta del periodo 2022.



EBITDA

Registró un nivel de cumplimiento de 168.12 millones de soles, mayor a su meta reprogramada (139.64 millones soles), explicado por los mayores ingresos en la venta de energía y el incremento del costo marginal, tal como se indicó en el punto anterior.

Perspectiva de los Grupos de Interés

Satisfacción de los clientes

Este indicador alcanzó la cifra del 93.45 %, mayor a la meta prevista (75 %), es explicado por los resultados de la encuesta de evaluación a los clientes, donde se destaca la percepción de Egemsa como una de las mejores empresas, recomendando como suministrador de energía y valorar su atención al cliente.

Incrementar el valor social y ambiental

Este indicador registró un nivel de cumplimiento de 100.00 %, igual a su meta prevista, es explicado por la supervisión de OEFA que, a la fecha, no cuenta con hallazgos identificados.

Perspectiva de Procesos

Fortalecer los sistemas de gestión

Niveles de implementación del CBGC, SCI, RSE y SIG

Conformado por el promedio de $\sum(\text{CBGC} + \text{SCI} + \text{SIG} + \text{RSE} + \text{GCS})/5$, que alcanzó a un nivel de 79.22 %, mayor a su meta reprogramada de (77.22 %).

Modelo de Gestión Documental Digital

Registró un nivel de cumplimiento del 68.65 %, mayor a su meta prevista (66.44 %), el cual se calcula mediante el promedio de la implementación de sus dos componentes:

Modelo de Gestión Documental Digital (MGD):

Registra un nivel de cumplimiento del 84.63 %, mayor a su meta prevista (81.54 %), es explicado por la presentación de las evaluaciones de desempeño del modelo del MGD, y el grado de cumplimiento de sus objetivos del periodo 2018 – 2022, presenta el Informe actualizado de gestión de riesgos de gestión documental.

Gestión de Archivos (GA)

Registra un nivel de cumplimiento del 52.67 %, mayor a su meta prevista (51.33 %), el cual se debe a la indagación de mercado del Servicio de inventario de documentos (25 armarios) para su transferencia al archivo central de Egemsa, para que se pueda realizar la transferencia y eliminación de documentos archivísticos; y adquisición de termómetro y luxómetro, necesarios para medir la temperatura y medidas de los niveles de iluminación ambiental del archivo central.

Nivel de implementación de proyectos de gobierno digital

Presentó un nivel de cumplimiento del 82.04 %, menor a su meta prevista (100 %), es explicado por la dilación en la contratación del “Servicio de *ethical hacking*” y de la “Evaluación del proyecto de mejoramiento y ampliación de la red de datos en la Central Hidroeléctrica Machupicchu y represa”, los cuales serán ejecutados en el año 2023.



Optimizar la gestión comercial

Margen comercial por MWh producido

Registró un nivel de cumplimiento del 43.33 USD/MWh, mayor a su meta reprogramada (37.81 USD/MWh). Esto se explica por el incremento de los ingresos de venta de energía eléctrica (por el mayor consumo de energía de los clientes libres y regulados) y por el incremento del costo marginal.

Optimizar la eficiencia técnico-operativa

Disponibilidad de los grupos de generación

Registró un nivel de cumplimiento del 95.50 %, mayor a su meta prevista (95.05 %), explicado por los menores tiempos ejecutados en los mantenimientos previstos, con el siguiente detalle:

Descripción	Horas programada	Horas ejecutadas	Variación
Horas de mantenimiento	1 728.00	1 573.18	- 154.82
Horas de paradas forzadas	4.95	4.95	0
Horas totales	1 732.95	1 578.13	- 154.82
Horas del periodo	8 760	8 760	0
Número de grupos	4	4	0

Factor de Planta

Registró un nivel de cumplimiento del 79.29 %, menor a su meta prevista (81.80 %). Esto se debe por la sequía extrema producida entre los meses de julio a diciembre del 2022.

Eficiencia de Inversiones FBK

Registró un nivel de cumplimiento del 118.38 %, mayor su meta reprogramada (100 %), es explicado por: i) Adquisición de la "Solución *backup Storage*" en diciembre de 2022, la cual estaba programada para febrero de 2023; y ii) Mayor avance en la ejecución de los proyectos "Obras de protección del patio de llaves de la Subestación Eléctrica Machupicchu" y "Renovación de la zona de campamento en la represa de la Central Hidroeléctrica Machupicchu".

Perspectiva de Aprendizaje

Nivel de cumplimiento del Plan Anual de Capacitación

Registró un nivel de cumplimiento del 105.12 %, mayor a su meta prevista en 100 %, a causa de la mayor cantidad de cursos realizados, respecto a los programados.

Índice de clima laboral

Registró un nivel de cumplimiento de 73.00 %, menor a su meta prevista, es explicado por el menor puntaje obtenido en los siguientes factores: i) equidad, ii) formación y iii) compensación.



II.4. Desempeño económico (GRI 201)

El sector eléctrico ocupa un lugar muy importante en el desarrollo y en la economía del país. El suministro continuo de la electricidad constituye un servicio público que impulsa la actividad económica, respalda la operación de los mercados y genera bienestar a los consumidores, su función es proporcionar un suministro seguro, competitivo y sostenible.

El mercado de electricidad peruano cuenta con tres segmentos calificados el regulado, el libre y eléctrico mayorista.

Para asegurar los resultados económicos, se realiza el monitoreo continuo de:

- El cumplimiento de Plan Operativo
- La implementación de Sistema de Control Interno
- Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo
- Cumplimiento de Plan Estratégico 2022-2026

Valor económico directo generado y distribuido

Valor económico directo generado: ingreso	209 493 94
Gastos de ventas	3 510 00
Gastos de administración	12 655 32
Utilidad neta	105 535 29

Utilidad Neta

Durante el 2022 se obtuvo una utilidad de 105.53 millones de soles, y por ser una empresa del Estado y de la corporación del Fonafe esta ganancia se transfiere al Estado Peruano.



Estado de Situación Financiera

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Activos		
Activo corriente		
Efectivo	177,579	134,549
Cuentas por cobrar comerciales, neto	43,455	20,261
Otras cuentas por cobrar, neto	733	535
Inventarios	5,644	6,082
Gastos contratados por anticipado	381	336
Total activo corriente	<u>227,792</u>	<u>161,763</u>
Activo no corriente		
Otras cuentas por cobrar, neto	19,051	19,570
Propiedad, maquinaria y equipo, neto	724,174	743,570
Activos intangibles, neto	152	432
Total activo no corriente	<u>743,377</u>	<u>763,572</u>
Total activo	<u>971,169</u>	<u>925,335</u>
Pasivo		
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar comerciales	7,551	5,988
Otras cuentas por pagar	11,147	7,819
Provisiones	4,493	19,596
Pasivo por impuesto a las ganancias corriente	8,718	5,805
Provisión por beneficios a los empleados	11,456	7,555
Total pasivo corriente	<u>43,365</u>	<u>46,763</u>
Pasivo no corriente		
Otras cuentas por pagar a largo plazo	19,010	20,025
Provisión por beneficios a los empleados	1,212	870
Pasivo por impuestos a las ganancias diferidos, neto	99,924	106,464
Ingreso diferido	176	189
Total pasivo no corriente	<u>120,322</u>	<u>127,548</u>
Total pasivo	<u>163,687</u>	<u>174,311</u>
Patrimonio		
Capital emitido	555,662	555,662
Capital adicional	5,702	5,702
Otras reservas	65,027	59,574
Resultados acumulados	181,091	130,086
Total patrimonio	<u>807,482</u>	<u>751,024</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>971,169</u>	<u>925,335</u>



Estado de Resultados Integrales y otros resultados integrales

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Ingresos por servicio de energía	209,494	143,445
Costo de servicio de energía	(64,354)	(48,520)
Utilidad bruta	145,140	94,925
Ingresos (gastos) operativos		
Gastos de ventas	(3,510)	(3,545)
Gastos de administración	(12,655)	(12,743)
Otros ingresos	56,423	3,965
Otros gastos	(40,423)	(1,163)
Utilidad operativa	144,975	81,439
Ingresos financieros	6,635	1,034
Gastos financieros	(291)	(6)
Diferencia en cambio, neta	(2,346)	2,225
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	148,973	84,692
Gasto por impuesto a las ganancias	(43,438)	(30,163)
Utilidad neta	105,535	54,529
Otros resultados integrales	-	-
Total resultados Integrales del período	105,535	54,529

Implicaciones financieras, otros riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático (GRI 201-2)

Egema tiene el compromiso con el desarrollo sostenible del país mediante la utilización responsable de los recursos naturales, para la generación de energía eléctrica. Contamos con una gestión integral de riesgos que permite identificar, analizar y dar respuesta a aquellos riesgos que pudieran impactar en el medio ambiente y los que derivan del cambio climático y en el desempeño económico de la empresa.

Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación (GRI 201-3)

La empresa cumple con las obligaciones remunerativas de sus colaboradores. En el aspecto previsional, cada colaborador elige el sistema público o privado que más le convenga, aceptando las condiciones que permite el Estado Peruano.

Asistencia financiera recibida del gobierno (GRI 201-4)

En el 2022, la empresa no ha registrado asistencia financiera de parte del gobierno nacional.



II.4.1. Presencia en el mercado (GRI 202)

Las empresas de generación eléctrica adscritas al SEIN han producido 56 084.20 GWh, de lo cual el 50.79 % proviene de centrales hidráulicas, el 44.30 % de centrales térmicas y el 4.91 % restante a los recursos energéticos renovables. Las empresas de generación de energía de la Corporación FONAFE (Egasa, Egesur, Electroperú, San Gabán y Egemsa), registraron una producción de 9 829.61 GWh al cierre 2022, que representó el 17.53 % de la energía generada por el SEIN, en el cual Egemsa ha contribuido con el 2.09 % de la producción nacional.

II.4.2. Impactos económicos indirectos (GRI 203)

Egemsa tiene como objetivo el desarrollo constante en sus operaciones y actividades, promoviendo así una generación de energía responsable que pueda beneficiar a sus clientes sin perjudicar el entorno en el que se desenvuelve (impacto ambiental y social). Además de los impactos económicos directos que se genera como consecuencia de los flujos monetarios, también produce impactos indirectos por medio de la adquisición de bienes y contratación de servicios.

Inversiones en infraestructura y servicios apoyados (203-1)

Egemsa cuenta con la obra de “Construcción de oficinas del proyecto fortalecimiento de las capacidades administrativas”, que en fecha 28 de diciembre del 2022 se ha publicado en el SEACE la licitación pública LP-003-2022 para la ejecución de la obra.

Impactos económicos indirectos significativos (GRI 203-2)

Durante el ejercicio 2022 se mantuvo la venta de energía eléctrica en el mercado regulado, que en su mayoría está conformado por las empresas dedicadas al servicio de la distribución de la energía eléctrica, cuyas tarifas están reguladas y acorde a los contratos realizados.





II.5. Anticorrupción (GRI 205)

El compromiso de la empresa en la lucha contra la corrupción se refleja en los diversos códigos de ética y conducta que tiene Egemsa, El primer código fue aprobado en sesión del directorio nro. 286 del 25 de junio del 2006, que a su vez fue modificado y aprobado en sesión nro. 518 del 17 de enero del 2015 y el código actual fue aprobado en sesión nro. 689 del 13 de julio del 2021. Cada código en su oportunidad fue difundido a nivel de toda la empresa, en sus colaboradores y grupos de interés. En forma anual se realiza la adherencia al código de ética y de conducta, acto realizado por todo el personal de la empresa y también, se realiza talleres y capacitaciones enfocados a la prevención de la corrupción.

Asimismo, según el código de ética, Egemsa no patrocina ni favorece a partidos políticos, ni a sus candidatos, tampoco patrocina cualquier actividad que tenga como fin la propaganda política. Todos los colaboradores en sus distintos niveles son sujetos al cumplimiento del Código de Ética y Conducta, lo cual queda evidenciado con la firma del compromiso formal de aceptación del código, cuyo objetivo principal es fomentar una cultura de ética empresarial y transparencia.

Desde el año 2011, Egemsa viene implementando el Código de Buen Corporativo, realizando acciones para fortalecer la gobernabilidad empresarial y la transparencia como empresa del Estado, con el fin de dar confianza a la sociedad a los accionistas e inversionistas generando valor, solidez, eficacia mediante una mejor administración de los riesgos.

Egemsa cuenta con y un sistema de gestión de riesgos, en los cuales está identificado los riesgos relacionados a los fraudes, los mismos cuenta con las acciones de control y se verifica el cumplimiento en forma periódica (GRI 205-1).

También, cualquier persona que tiene conocimiento de algún acto a ser denunciado, puede hacerlo a través de los canales de denuncia se encuentran en la página *web* de la institución "Buzón de denuncias".

La Política de Prevención del Fraude y Corrupción, tiene como objetivo garantizar los más altos estándares de ética e integridad, basada en valores y principios empresariales de tolerancia cero frente a actos de fraude y corrupción a los que pueda estar expuesta la empresa. De esta forma, se busca integrar las políticas corporativas, procedimientos y directivas con la finalidad de incrementar la eficiencia y la eficacia de las actividades de lucha contra el fraude y la corrupción, para así fomentar una cultura de cumplimiento e integridad dentro de Egemsa.

Toda la actividad comercial que se realiza en Egemsa es transparente con el fin de cuidar la imagen institucional.



II.6. Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción (GRI 205-2)

La comunicación y formación es uno de los elementos clave para promover una cultura de ética empresarial y transparencia, así como prevenir conductas irregulares, tanto la adherencia y talleres de capacitación sobre el código de ética y conducta se realiza en forma anual.

Referente a la política de comunicación se describe a continuación:

Política de comunicación con los grupos de interés de EGEMSA

Aprobado en sesión del Directorio nro. 725 del 08 de noviembre del 2022, que tiene como objeto establecerla política y principios generales que rigen la comunicación y participación de Egemsa con sus grupos de interés, con el fin de garantizar una eficaz y oportuna comunicación con cada uno de ellos y preservar la reputación e imagen corporativa.

Para tal fin, ha establecido los siguientes objetivos:

- Mantener la información relevante de Egemsa en su portal web.
- Implementar sistemas de alerta sobre información material que permita mantener informados a los grupos de interés sobre las decisiones que pudieran adoptarse con relación a Egemsa y que pudiera afectar sus intereses.
- Actualizar constantemente el registro de accionistas para enviar oportunamente toda información relevante.
- Establecer mecanismos de comunicación entre Egemsa y sus grupos de interés, designando para ello a una instancia o funcionario a cargo.
- Asegurar que la comunicación sea descendente, ascendente, horizontal, participativa, dialogante, evolutiva y flexible, clara y precisa, inmediata, permanente y coordinada.
- Asegurar que la información relevante obtenida y transmitida sea integra, precisa, racional, actualizada y objetiva
- Poseer procesos de comunicación claros con voceros oficiales definidos y promover la responsabilidad individual de nuestros colaboradores en la divulgación de información.





III. Dimensión Ambiental (GRI 300)

En concordancia con su Misión, con la política del Sistema de Gestión Integrado, con la Norma ISO 14001:2015, y con la normativa exigida en el sector eléctrico, Egemsa tiene el compromiso de prevenir y mitigar la contaminación del medioambiente ocasionada por las emisiones, residuos y efluentes producto de sus actividades.

En cumplimiento de los compromisos ambientales se han realizado monitoreo en las instalaciones de la Central Hidroeléctrica Machupicchu y en la Central Térmica Dolorespata. Asimismo, se efectuaron mediciones de calidad de agua y aire, de emisiones gaseosas, electromagnetismo y ruido, con el propósito de evaluar que los parámetros ambientales se encuentren dentro de los límites máximos permisibles, para dar cumplimiento con los estándares de calidad ambiental.

Se continúa con la gestión del manejo de residuos peligrosos por medio de empresas prestadoras y/o comercializadoras de servicio de transporte y disposición final, según lo indicado en las normas legales vigentes. Egemsa busca de este modo evitar potenciales impactos en el medioambiente, en la población y en sus colaboradores.

Se cumple además con el programa de gestión ambiental, a través del cual se capacita al personal en el manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, así como también, en el manejo de potenciales emergencias ambientales e impactos que podrían causar alguna actividad.

Los potenciales impactos que podrían suceder, por las actividades que realiza Egemsa, serían en el aire, suelo y agua, pudiendo afectar a la flora y fauna. Para cada una de las actividades se tiene identificado los impactos y las acciones de mitigación y remediación en caso se produzca.

Para la evaluación se realizan los informes de desempeño del sistema de gestión ambiental en forma trimestral, donde se verifica el cumplimiento de las actividades, acuerdos, metas y objetivos. Para constatar esto se cuenta con un programa de Auditorías Internas para verificar cumplimiento de las metas.

También existe los servicios de monitoreo ambiental cuyo informe es remitido a los organismos reguladores ambientales y se tiene las visitas inopinadas del OEFA, Sernanp, ANA y otros organismos fiscalizadores y reguladores, para advertir el cumplimiento normativo y seguimiento de acuerdos.



III.1. Energía (GRI 302)

Se promueve el correcto uso de la energía mediante la ley de eco-eficiencia, Ley nro. 09-2009 y el ahorro de energía, a través de anuncios en los periódicos murales, talleres y capacitación, y mensajes en los interruptores sobre apagar la luz. Actualmente se tiene el programa de "Luz que se ahorra, luz que se vende", motivando al personal el ahorro de la energía en favor del sistema eléctrico nacional.

Consumo energético dentro de la organización (GRI 302-1)

Egamsa cuenta con la Central Térmica Dolorespata que utiliza como combustible el Diésel, pero esta se encuentra fuera de la operación comercial y sólo está presente en casos de emergencia, pues durante el año 2022 no se tuvo ninguna operación comprometida en el despacho.

El consumo de energía para la operación de los servicios auxiliares de la Central Hidroeléctrica de Machupicchu durante el 2022 fue de 5 755,05.00 MWh, que es un 4.95% menor al del periodo anterior, principalmente por trabajos de mantenimiento realizados en el 2022.

Consumo de Energía en las Operaciones de Egamsa

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
I. Consumo de electricidad	7 588,00 MW	6 638,00 MW	6 246,00 MW	5 674,00 MW	5 955,00 MW	5 755,05 MW
II. Consumo en calefacción	0,0 KWH					
III. Consumo en refrigeración	0,0 KWH					
IV. Consumo de vapor	0,0 KWH					
Tipos de combustible empleados	Diesel	Diesel	Diesel	Diesel	Diesel	Diesel

III.2. Agua (GRI 303)

El agua es nuestro principal recurso para la producción de energía utilizado en la Central Hidroeléctrica Machupicchu, por lo cual es prioritario su conservación y uso adecuado. Egamsa trabaja con un plan adecuado de descargas de la represa de Sibinacocha cuyo contenido almacenado y disposición es de 110 millones de m³ de agua, que lo utiliza en épocas de estiaje.

A través de la represa de la hidroeléctrica ubicado en el km 107 (vía férrea Cusco – Machupicchu), se captan las aguas del río Vilcanota, lugar donde se realiza un tratamiento, pues se recogen los residuos plásticos y sólidos que arrastra el río, para luego enviar a la central hidroeléctrica y devuelta al cauce del mismo río.

En esta actividad Egamsa produce dos importantes impactos positivos: el retiro de residuos plásticos y el aseguramiento de los caudales ecológicos.

Periódicamente se realiza el monitoreo de la calidad del agua que ingresa a sus instalaciones en forma permanente, esto se hace antes y después de ser utilizadas en las instalaciones (mediciones de la calidad del agua).



El fin de la gestión es mitigar los impactos ambientales adversos, mantener la calidad del agua, motivar, capacitar y formar al personal para que contribuya en el cumplimiento de los objetivos ambientales y empresariales.

Extracción de agua por fuente (GRI 303-1)

Se utiliza el agua proveniente del río Vilcanota para la generación de energía eléctrica; esta agua en su totalidad es retornada a la misma cuenca.

Consumo de Agua

Volumen total de agua utilizada	2022	2021
Aguas superficiales, entre otras, el agua procedente de humedales, ríos, lagos y océanos.	1 407 219 000 M ³	1 658 667 000 M ³
Aguas subterráneas.	0.0 M ³	0.0 M ³
Aguas pluviales captadas directamente y almacenadas por la organización.	93 800 000.0 M ³	52 000 000.0 M ³
Aguas residuales de otra organización.	0.0 M ³	0.0 M ³
Suministro de agua municipal o de otras empresas de aguas públicas o privadas. (km 122 y km 107)	0.0 M ³	0.0 M ³

III.3. Biodiversidad (GRI 304)

La importancia de la conservación de la biodiversidad puede explicarse a través de distintos planos (biológico, científico, social, cultural, económico, etc.), son varios los motivos por los cuales Egemsa acepta que es relevante la conservación de la biodiversidad, no solo por la ubicación de sus instalaciones, si no por el valor natural, social, histórico y para las futuras generaciones.

En 1996 Egemsa decidió impulsar la construcción de la represa de Sibinacocha para la cosecha de agua y mantener un caudal adecuado del río Vilcanota en época de estiaje (o de secas) y así garantizar la normal operación de los grupos generadores de la Central Hidroeléctrica Machupicchu.

La empresa cuenta con un área de Gestión Ambiental que se encarga de verificar el cumplimiento de las diferentes normativas y compromisos, entre ellas respetar lineamientos del Sernanp, debido a que nuestro principal centro de operaciones se encuentra dentro del Santuario Histórico de Machupicchu, área natural protegida de renombre internacional, muy conocida por la presencia del impresionante complejo arqueológico inca de alto valor histórico, cultural y social.

Nos encontramos comprometidos con proteger las especies en vías de extinción, como el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*) y el gallito de las rocas (*Rupicula peruviana*).

Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas para zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas (GRI 304-1)

La ubicación de las infraestructuras de la empresa no produce impactos negativos en la flora o fauna de la zona. La Central Hidroeléctrica Machupicchu, se encuentra dentro del área protegida



del Santuario Histórico de Machupicchu / Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu, que es un área natural y cultural inscrita en la lista del patrimonio mundial de la Unesco.

La Central Térmica Dolorespata se ubica en la ciudad del Cusco, en el distrito de Santiago en la provincia del Cusco y departamento del Cusco, en la actualidad, esta central térmica se encuentra fuera de la operación comercial, en sus instalaciones funciona la sede administrativa.

La represa de Sibinaccocha, cuyo objeto es la cosecha de agua y tiene una capacidad de almacenamiento de 110 millones de m³ de agua, se encuentra en el área de Conservación Regional, en el distrito de Pitumarca, en la provincia de Canchis del departamento del Cusco.

III.3.1. Emisiones (GRI 305)

Las fuentes de partículas suspendidas son diversas y abarcan desde las naturales, como tolveneras, hasta las de origen antropogénico (provocadas por el humano), como la combustión de motores y las actividades industriales. Esta crisis atmosférica tuvo su origen en la excesiva concentración de partículas a nivel de la superficie, producto de las emisiones industriales, combustión de motores, incendios que se presentaron en amplias zonas del país. Las partículas suspendidas con diámetro menor a 10 micras resultan peligrosas para el ser humano, debido a que se pueden inhalar.

El potencial impacto se produce en el arranque de los motores de la Central Térmica Dolorespata, de las pruebas realizadas durante el 2022, los valores máximos obtenidos, se presentan a continuación y son comparados con los estándares nacionales de calidad ambiental para el aire:

Parámetro	A (µg/m ³)	Trimestre			
		I	II	III	IV
Material Particulado 10 (PM-10)	100	16.68	20.4	66.8	36.3
Monóxido de carbono (CO)	10000	919	846	1065	854
Dióxido de azufre (SO ₂)	250	< 3	< 3	< 3	< 3
Dióxido de nitrógeno (NO ₂)	200	< 4	< 4	< 4	< 4
Hidrogeno Sulfurado (H ₂ S)	150	< 0.12	< 0.12	< 0.12	< 0.12

III.3.2. Efluentes y residuos (GRI 306)

La medición de los residuos es esencial para saber el impacto que pudiera estar ocasionado Egemsa por sus actividades. Esta medición y monitoreo se realiza en forma permanente en todas sus instalaciones.

A la vez existe un plan de disposición de residuos que fue presentado a los organismos reguladores y se viene cumpliendo estrictamente, en tal forma que el resultado obtenido se puede indicar que no se producen impactos que superen lo permitido por la norma.



Residuos Peligrosos y No Peligrosos

Residuos Peligrosos	
i. Reutilización.	0,0 kg
ii. Reciclaje.	0,0 kg
iii. Compostaje.	0,0 kg
iv. Recuperación, incluida la energética.	0,0 kg
v. Incineración (combustión masiva).	0,0 kg
vi. Inyección en pozos de profundidad.	0,0 kg
vi. Inyección en pozos de profundidad.	0,0 kg
vii. Vertedero.	0,0 kg
viii. Almacenamiento in situ.	Almacenamiento actual en almacén Respel para el año 2022: Machupicchu Planchas onduline de la obra de rehabilitación de techos Km107: 4.03 toneladas. Cusco 0.0 toneladas almacenado en Dolorespata
ix. Otros.	Clasificación de Residuos: En junio del 2022 se dispuso de 0.2 TN de residuos peligrosos de la CT. Dolorespata. En noviembre del 2022 se dispuso de la CT. Dolorespata 1.9636 toneladas de residuos peligrosos. En noviembre del 2022 se dispuso de la CH. Machupicchu 7.391 toneladas de residuos peligrosos.
Explicación opcional de qué se entiende por "otros".	Residuos Líquidos Peligrosos: Aceite usado de motor, aceite lubricante sucio, aceite dieléctrico sucio, agua contaminada con productos químicos. Residuos sólidos peligrosos: Trapos contaminados con hidrocarburos, grasas de cocina, baterías de plomo, fluorescentes, tóner, envases de productos químicos, envases de hidrocarburos, pilas, cable de acero contaminado con hidrocarburo, aserrín con hidrocarburos, patógenos, medicamentos vencidos, viruta metálica con hidrocarburos, polvo metálico con hidrocarburos, RAEE
El peso total de los residuos peligrosos.	0 toneladas/año

Residuos No Peligrosos	
i. Reutilización,	0,0 kg
ii. Reciclaje.	
iii. Compostaje.	
iv. Recuperación, incluida la recuperación energética.	
v. Incineración (combustión masiva).	
vi. Inyección en pozos de profundidad.	
vii. Vertedero.	
viii. Almacenamiento in situ.	
ix. Otros (que debe especificar la organización informante).	4.309 toneladas /año Residuos comunes, 4.309 toneladas /año Residuos comunes, 0.064 toneladas /año Residuos de vidrio, 0.311 toneladas /año Residuos plásticos, 0.032 toneladas /año Residuos de latas, 0.217 toneladas /año Residuos papeles, 0.203 toneladas /año Residuos de cartones y 2.7305 Tn/año Residuos metálicos
El peso total de los residuos no peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda.	7.8605 toneladas /año



Uso de Papel

Uso de papel en millares				
Tipo de Papel	2019	2020	2021	2022
pel Bond A4 80gr.	256	176	267.5	254.5

Cumplimiento ambiental (GRI 307)

Es importante cumplir con la normativa ambiental aplicable a nuestras operaciones de generación de energía eléctrica, por lo que se han establecido medidas para dar tratamiento a los procesos que puedan presentarse. El área de Seguridad y Gestión Ambiental y la subgerencia Legal son los encargados de coordinar el cumplimiento de las regulaciones establecidas por el Estado y aplicables a la gestión.

Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental (GRI 307-1)

Durante el año 2022, no se han presentado conflictos por incumplimiento de la legislación y normativa ambiental vigente.



IV. Dimensión Social (GRI 400)



IV.1. Formación y enseñanza (GRI 404)

La capacitación es realmente importante pues permite mejorar los conocimientos, habilidades o conductas y actitudes del personal de una empresa o negocio. Por lo cual, capacitar es una tarea continua para obtener colaboradores con mejor formación y preparación; como consecuencia mejorará los resultados en sus actividades y por ende tendrá incidencia en la rentabilidad.

Esta gestión se desarrolla a través de un plan anual de capacitación (PACA), elaborado por el departamento de gestión humana en base a las necesidades de cada gerencia, con el fin de formar y mejorar las destrezas de los colaboradores para realizar sus actividades de la mejor manera posible acorde a la realidad y necesidad. Se brindó un total de 4 800 horas de capacitación externa dirigidas al personal de Egemsa.

Desarrollo de Competencias: Capacitación

La capacitación y la actualización de conocimientos de los colaboradores es preocupación permanente de Egemsa. La empresa promueve el desarrollo del trabajador para lograr cumplir los objetivos y las metas propuestas por la empresa, también el desarrollo técnico profesional para contar con líderes y desarrolladores de innovación.



Bienestar del Capital Humano

La salud ocupacional en Egemsa es considerada como un pilar fundamental, cuya acción está dirigida a la promoción y protección de la salud de los trabajadores y la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales causadas por las condiciones de trabajo y riesgos ocupacionales en las diversas actividades que se desarrolla, cuyo monitoreo es realizado en forma periódica.

Egemsa cuenta con un Programa de Asistencia Médico Familiar (PAMF), que cubre las consultas de los médicos como los tratamientos. Es permanente la búsqueda de un adecuado clima laboral, con el fin de fortalecer los lazos de amistad y compañerismo, garantizar la seguridad personal y lograr la satisfacción y confianza en el ámbito laboral.

Responsabilidad con los colaboradores

Se desarrollaron capacitaciones y talleres orientado a todos los colaboradores de Egemsa en: Ética y Valores, Gestión de Riesgos, temas de prevención y seguridad en el trabajo, mejora de la cultura empresarial, entre otros.

Se cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional debidamente certificado por la Norma OHSAS 18001 y se realizó la migración a la certificación a la ISO 45001 en el 2021 con la empresa AENOR Perú.

De igual manera se cumplen con las exigencias y normas gubernamentales establecidas mediante el Decreto Supremo n.º 005-2012-TR, Reglamento de la Ley nro. 29783 “Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo” y sus modificatorias, y de la Resolución Ministerial nro. 111-2013 – MEM/ DM: Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo con Electricidad, emitido por la Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas.

Se tiene conformado el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y un Sub Comité en la Central Hidroeléctrica Machupicchu. Las tareas permanentes del área de Seguridad y Salud en el Trabajo están relacionados a la actualización de la matriz de riesgos en base a la identificación de peligros y la evaluación de riesgos en todas las actividades desarrolladas por los colaboradores directos e indirectos de la empresa, además de las capacitaciones y entrenamientos en seguridad y salud.

Los documentos principales con los que se cuenta para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo son el resultado de la aplicación de los controles a todos los peligros y riesgos identificados.

Los documentos son los siguientes:

- El Estudio de Riesgos.
- El Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Los Planes de Contingencias de Seguridad y Salud en el Trabajo, para todas y cada una de las instalaciones de Egemsa.
- El Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- El Plan de Salud Ocupacional.



Estos documentos son revisados, actualizados y aprobados anualmente por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de Egemsa, conforme a lo dispuesto en las normas vigentes de seguridad y salud en el trabajo. Finalmente, son comunicados a todo el personal propio de Egemsa, contratistas, terceros y entes fiscalizadores cuando sean requeridos.

IV.2. Comunidades Locales (GRI 413)



Egemsa continúa promoviendo relaciones positivas de coexistencia con las comunidades en su zona de influencia, desarrollando proyectos sostenidos a futuro, con la finalidad de ayudar a los pobladores a incrementar sus ingresos económicos, principalmente con las actividades agropecuarias.

El indicador grado de madurez de la gestión de responsabilidad social para el período 2022 registró un nivel de madurez 63.89 %, sustentado por las actividades propias como suscripción de convenios con las municipalidades, sesión de comodato, donaciones a la población y los centros poblados en el ámbito de influencia y apoyo con material educativo a los alumnos de las zonas de influencia.

Áreas de Influencia

Las zonas de influencia y lugares donde se encuentran instalaciones de la empresa son:

- Subestación Dolorespata, ubicada en la ciudad del Cusco.
- Subestación Cachimayo, ubicada en el distrito de Cachimayo, provincia de Anta



- Central Hidroeléctrica Machupicchu, en el Centro Arqueológico y Reserva Nacional de Machupicchu, ubicada en la provincia de Urubamba.
- Represa de Sibilaccocha, que constituye la naciente del río Salcca y conformación de la cadena montañosa del nevado del Ausangate, distrito de Pitumarca, provincia de Canchis.
- Zonas de interés para proyectos de afianzamiento y uso del recurso hídrico:
 - Sector de Santa Bárbara en el distrito de San Pablo.
 - Sector de Media Luna en la provincia de Urubamba.
 - Sector de Phinaya en el distrito de Pitumarca.
 - Sector de Tucsa en el distrito de San Pablo.
 - Sector de Cullunuma en el distrito de Checacupe.
 - Sector de Chilca en el distrito de Pitumarca.
 - Sector de Ananiso en el distrito de Pitumarca.
 - Sector del Ahobamba entre los distritos de Machupicchu y Santa Teresa.
 - Sector de Intihuatana en el distrito de Machupicchu.

Las acciones desarrolladas se pueden agrupar en los siguientes cuatro ejes:

- **Información, Educación y Capacitación:**
Comprende actividades orientadas al desarrollo de la educación con facilitar al acceso a Internet a los centros educativos de Phinaya e Intihuatana y apoyo con útiles educativos y textos de lectura.
- **Sensibilización ante Riesgo Eléctrico**
En la faja de servidumbre en las zonas en las que Egemsa tiene sus líneas de transmisión en 138 KV a través de comunicaciones radiales, charlas con el apoyo de municipalidades y centros comunitarios, enfocados a prevenir accidentes eléctricos ya sea por construcción en las proximidades, por volar cometas o por tala de árboles o festejos de yunzas.
- **Preservación del Medio Ambiente:**
Desarrolla acciones orientadas a la conservación del ambiente, talleres para la adecuada segregación de desechos, recojo de plásticos y la disposición adecuada de residuos contaminantes y peligrosos, actividades que se realiza al interior de la empresa como en el ámbito externo.
- **Apoyo social:**
Durante el 2022 se realizó apoyo con víveres principalmente en la zona altoandina para las comunidades de Phinaya y Sibina Sallma.
- **Actividades de Desarrollo Social:**
 - Evaluación del impacto del Proyecto conservación de Praderas Naturales para el mejoramiento en la crianza de Alpacas, en las comunidades de Phinaya, Sibina Sallma y Sallani, con la entrega de mallas ganaderas realizadas en el 2018, 2020 y 2021.
 - Apoyo con suministro de energía eléctrica al Centro Poblado de Phinaya, del que se benefician aproximadamente 120 familias, que se atendió los 365 días del 2022.
 - Desarrollo de proyecto de paneles fotovoltaicos para la zona de Phinaya.



- o Estudio de brechas sociales en salud, educación, comunicación de las poblaciones aledañas a las instalaciones.



Indicadores de Materialidad

De las actividades realizadas en el entorno social durante el 2022, referente a los indicadores de materialidad, el resultado se muestra a continuación:

Actividad	Indicador		
	Indicador	Meta	Ejecutado
Atención con auspicio y donaciones para la realización de ferias	# de ferias o eventos	2 ferias	2 eventos
Apoyo al Centro educativo con internet	# de meses con servicio de internet	12 meses	12 meses
Apoyo con el servicio de energía eléctrica al C.P. de Phinaya y operación de la línea 10kv	# de meses de operatividad y energía	12 meses	12 meses
Actividad de voluntariado	# de beneficiados	125 alumnos con textos de lectura	
Revisión y/o actualización del mapeo de grupos de interés	% de mapeo actualizado	100%	100%
Desarrollo del reporte de sostenibilidad 2021	Reporte desarrollado y publicado	100%	100%
Operatividad de la línea en 10.5 Sibinaccocha - Phinaya	# de mantenimientos realizados	1 Mantto.	2 Mantto
Apoyo a autoridades con información útil para el desarrollo	# de autoridades atendidas	1	1 Sr. Congresista de la República
Proyecto de beneficio para el desarrollo social	# de proyectos o estudios	1	2
Desarrollo de taller de capacitación en RSE	# talleres	1	1



Cierre de Brechas

Evaluación del Impacto del Proyecto Conservación de Praderas

El desarrollo la evaluación del desarrollo del proyecto “Conservación de praderas naturales con la instalación de módulos de mallas ganaderas para la crianza tecnificada de camélidos sudamericanos domésticos en la zona del Centro Poblado de Phinaya del distrito de Pitumarca, provincia de Canchis región Cusco, fue iniciado en el 2018 y concluyo en el 2021 y se tiene las siguientes conclusiones:

- Se ha realizado la instalación de 201 módulos ganaderos con la instalación de 804 mallas ganaderas beneficiando a 201 familias de las comunidades de Phinaya, Sibina Sallma y Sayani. con la crianza tecnificada de camélidos sudamericanos.
- Contribuye con la conservación de las praderas naturales, evitando el sobrepastoreo de las áreas, degradación de pastos, erosión y desertificación.
- Contribuye al mejor uso de los pastizales, incrementando la producción de la biomasa de pastos.
- El proyecto en mención, no presenta impacto negativo al medio ambiente.

El proyecto presenta resultados satisfactorios en cuanto a la calidad y mejora de fibra de alpaca y recría con el mejoramiento genético, incidiendo en el incremento de la economía familiar y así como brindando la calidad de vida de los pobladores involucrados en esta actividad, según se pudo recoger las manifestaciones de los beneficiados y autoridades.

Brecha de comunicación y acceso a internet

El Centro Poblado de Phinaya, que es el principal grupo concentrado de población en la zona de Sibinaccocha, para suplir esta carencia de comunicación e internet, Egemsa ha dispuesto poner internet en el Centro Educativo de esta población, beneficiando a los alumnos y facilitando el uso de wifi a quien lo desee y se encuentre próximo, también se otorga energía eléctrica para el funcionamiento de una antena de celular cubriendo un área de 10 km de radio con el servicio de celular.

Brecha de servicio de energía y luz

Egemsa desde la minicentral de Sibinaccocha con capacidad de generación de ocho mil watts y con la línea en 10kV de Sibinaccocha – Phinaya suministra energía eléctrica al poblado de Phinaya, las 24 horas del día y durante todo el año 2022. Esta energía es utilizada principalmente para el centro educativo, la posta de salud, y local municipal y durante la noche es utilizado para el alumbrado público.



Actividades de Capacitación

En el periodo 2022 se realizó un taller de capacitación con la participación de todos los colaboradores en el tema de “Objetivos de desarrollo sostenible de la ONU”, este taller se desarrolló con el apoyo de los gestores de RSC del Fonafe.

Actividades de *focus group*

Conjuntamente con el Departamento de Gestión Humana, se realizaron actividades de *focus group* a nivel de todos los colaboradores enfocado en los temas de:

- Afianzamiento de los valores empresariales.
- Comunicación interna
- Gestión de cultura organizacional.

En coordinación con los gestores de la responsabilidad social corporativa del Fonafe desarrollado el 06/04/2022, se acordó realizar las actividades de *focus group* externo cada dos años.

Dado los acontecimientos surgidos a partir de 7 de diciembre del 2022 y la convulsión política y social que se presenta, las actividades de *focus group* externo se ven afectados para su normal desarrollo para los siguientes periodos.



